Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
5th. Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 248

Año XVI — No. 3908 — Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL — Edición de 24 páginas — SANTA FE, jueves 21 de diciembre de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

EL 17.186 RESULTO PREMIADO CON 2.000.000 DE PESOS

UN CONFLICTO JUDICIAL EN CORRIENTES

Ha causado sensación una orden del día policial en aquella capital

LOS PRESOS

CORRIENTES, 21. — Ha causado sensación en ésta la orden del día dada a conocer por el Jefe de Policía de esta capital en la que se expresa que, habiendo el juez del crimen Dr. Paiva resuelto diversas diligencias relacionadas con el traslado y custodia de algunos detenidos, sin intervención de las autoridades policiales correspondientes, llegándose a confiar la custodia de presos a personas en absoluto agenas a la repartición policial, se dispone prohibir a los comisarios de policía dar cumplimiento a disposición alguna de los magistrados judiciales que no les llegue por intermedio de la Jefatura.

Expresa la orden del día añadida que los comisarios se abstendrán de satisfacer ninguna diligencia judicial que no provenga de orden expresa de la Jefatura, siempre, agrega, que tales diligencias no emanen de los magistrados constituídos en los departamentos de policía o comisaría, al dirigir personalmente, pesquisas o interrogatorios sumariales.

La orden del día de referencia termina expresando que se aplicarán sanciones disciplinarias severas a los funcionarios policiales que no dén cumplimiento a lo que en la misma se ordena, cuando efectúen traslado de presos sin orden del jefe de policía, secretario de la repartición o funcionario que los reemplace.

UN INCENDIO DESTRUYO UN PALACIO

Se han perdido muchas obras de arte

SEVILLA, 21. — Un incendio enorme destruyó el palacio de doña Dolores Fernández de Cortés, en el cual había muchas obras de arte de gran valor, que han resultado destruídas.

Se cree que el incendio sea intencional.

EL INCIDENTE DE AYER EN EL CONG. ESPAÑOL

Primo de Rivera declaró que "los socialistas obtendrían respuesta"

S. ALBA

MADRID, 21. — Comentando la turbulenta sesión de ayer, el presidente del Congreso, señor Santiago Alba, no se mostró sorprendido, diciendo que "las pasiones políticas son características de los parlamentos".

Don Alejandro Lerroux dijo que era sensible éste incidente, pero que era justo y natural que un hijo defienda a su padre.

Primo de Rivera, protagonista del cambio de golpes con Indalecio Prieto, declaró que "los diputados extremistas están acostumbrados a hablar en las cortes constituyentes, donde nadie se levantaba para contestarles, pero ahora se encontrarán con que no pueden hacerlo, sin recibir respuesta".

Alba anunció que espera que las Cortes queden constituídas el martes.

LOS PRESOS POLITICOS EN CUBA

Se ha hecho una rogatoria por ellos desde Panamá

PANAMA, 21. — El Presidente de la Asamblea Panameña, Dr. Ricardo Morales, cablegrafió al Presidente Grau de San Martín, pidiendo garantías para los presos políticos que se hallan en Cuba.

El cablegrama hace referencias a un telegrama recibido de Miami y firmado por el ex-presidente del Senado y ex-presidente de la Cámara de Diputados de Cuba.

El señor Grau contestó enseguida, afirmando que el destino de los presos políticos está actualmente en manos de la justicia.

Limitaciones al ejercicio del periodismo

Los socialistas no podrán ser periodistas

BERLIN 21. — Cuando entre en vigencia la nueva ley de prensa, los periodistas y demás personas que trabajan en los diarios deberán solicitar la correspondiente autorización en el Ministerio de Propaganda.

La ley prohibe trabajar en los [illegible]

CON EL LOCAL ATESTADO DE PUBLICO SE INICIO A LAS 9 HS. DE HOY LA EXTRACCION

El primer premio "grande" que salió del bolillero, fué el 46.588, con 10.000 pesos, siguiéndole, poco después, otros similares

LA BOLILLA DEL "GORDO"

BUENOS AIRES, 21. — Con la presencia de las altas autoridades de la Lotería Nacional, y del escribano de gobierno Dr. Guerrico, se inició esta mañana en el local de la calle Rivadavia y Rodríguez Peña, el sorteo de la lotería de Navidad.

Muchísimo público llenaba el local de la Lotería, y en el rostro de cada uno de los presentes se dibujaba la ansiedad que abrigaba en el momento en que se ponían en movimiento los bolilleros.

Al iniciarse el sorteo, apareció la bolilla del 46.588, premiada con 10.000 pesos, exactamente a las 9.09 horas. Enseguida aparecieron el 12.300, el 24.509 y el 33.850, también con diez mil pesos, a las 9.10, 9.11 y 9.12 horas.

UN "GORDO"

BUENOS AIRES, 21. — A las 9.41 horas apareció la bolilla del 30.549 premiada con 300.000 pesos.

Hubo una pausa y una serie de comentarios en el local de la Lotería al cantarse la bolilla del premio.

AL MEDIODIA

BUENOS AIRES, 21. — Poco antes de las 10 horas, se cantó la bolilla 11.334 premiada con 100.000 pesos.

La tarea prosiguió sin interrupciones, y alrededor del mediodía, habían salido premiadas las siguientes bolillas, con premios importantes, además de las apuntadas anteriormente:

Con 25.000 pesos: 38.050, 24.691 y 1328.

Con 10.000 pesos: 12.300; 9406, 22540 y 43.218.

UNO DE 50.000

BUENOS AIRES, 21. — Prosigue activamente la tarea del sorteo.

Salió premiado con 50.000 pesos, el número 37171, y con 25.000 pesos el 11.577.

Con 10.000 pesos, el 4.880 y 44.860.

VARIOS PREMIOS

BUENOS AIRES, 21. — Además de los premios dados anteriormente, se han extraído los siguientes:

Con 50 000 pesos: 13.549.

Con 25.000 pesos: 19.561, 32.772, 46.342, 41274.

Con 10.000 pesos: 22.694, 8.340, 49.809, 7324, 37.988, 15.590, 27.938, 5.534, 10.936, 24.223, 31.464.

DOS MILLONES

BUENOS AIRES, 21. — Alrededor de las 14 horas fué extraída la bolilla 17.186 que cantó con su voz de costumbre el niño encargado del bolillero de los números, mientras su compañero, el del bolillero más pequeño, conteniendo los premios, gritaba:

—Con dos millones de pesos...!

Se produjo un movimiento de sensación en el local de la Lotería, suspendiéndose por algunos instantes la tarea. Mucha parte del público salió a la calle, mientras el resto permanecía atento a las alternativas posteriores del sorteo.

La "grande" de Santa Fe

ROSARIO, 21. — En la agencia de Lotería sita en calle San Martín 820 de ésta ciudad, ha sido vendido el billete entero 17.186, de la Lotería Municipal de Santa Fe, premiado con 300.000 pesos.

En la misma agencia se vendieron las aproximaciones anteriores y posteriores.

Se ignora quién o quienes han comprado el billete.

En el año 1931 fué vendido también, en ésta ciudad, el billete de la Lotería Municipal, con el premio mayor.

MEDIO MILLON

BUENOS AIRES, 21. — La bolilla 8.350, extraída cerca de las 15 horas, resultó premiada con medio millón de pesos.

. . NUMEROS PREMIADOS . .

BUENOS AIRES, 21 — Damos a continuación la nómina de los números correspondientes a los premios mayores del sorteo verificado hoy. Son los siguientes:

Con 2.000.000 17.186

Con	$	500.000	8.350
"	"	300.000	30.549
"	"	100.000	11.334
"	"	50.000	13.549
"	"	50.000	37.171
"	"	30.000	41.332
"	"	25.000	1.328
"	"	"	6.858
"	"	"	11.577
"	"	"	19.522
"	"	"	24.691
"	"	"	32.772
"	"	"	37.024
"	"	"	39.630
"	"	"	41.274
"	"	"	46.342
"	"	10.000	2.858
"	"	"	4.833
"	"	"	4.880
"	"	"	5.534
"	"	"	6.085
"	"	"	7.315
"	"	"	7.700
"	"	"	9.290
"	"	"	9.406
"	"	"	10.936
"	"	"	12.300
"	"	"	12.480
"	"	"	15.590
"	"	"	21.397
"	"	"	22.694
"	"	"	24.223
"	"	"	26.345
"	"	"	27.109
"	"	"	27.938
"	"	"	31.954
"	"	"	32.360
"	"	"	33.850
"	"	"	34.009
"	"	"	37.988
"	"	"	43.218
"	"	"	44.860
"	"	"	46.588
"	"	"	48.409
"	"	"	49.809
"	"	"	52.065

LA EXTRACCION DEL "GORDO"

BUENOS AIRES, 21 — La expectativa despertada por el sorteo de la Lotería de Navidad, era muy grande. Desde las primeras horas de la mañana el público comenzaba a formar filas en las puertas de la administración de la Lotería Nacional y cuando le fueron franqueadas las puertas del local, lo ocupó totalmente, dispuesto a no perder detalle de la extracción.

Poco antes de las 9 horas, en presencia de las autoridades de la Lotería, comenzaron a funcionar los bolilleros: uno, pequeño, conteniendo los premios, y otro, más grande, con los números. Mientras se ultimaban los preparativos, el público observaba una actitud expectante y, cuando los globos comenzaron a girar sobre sus ejes, en la sala se oían murmullos y comentarios risueños algunos. A las 9 en punto, dos menores pertenecientes al Patronato de la Infancia tomaron ubicación al lado de los globos y se dispusieron a la tarea. La primera bolilla extraída, fué el 28.282, premiada con mil pesos. Minutos más tarde, fueron sucediéndose premios menores, con algunos mayores, pero de poca monta: los "gordos" se obstinaban en no aparecer. Llegó el mediodía. Nadie se movió de su sitio. Evidentemente, el sorteo interesaba más que el almuerzo.....

Finalmente, faltando pocos minutos para las 14.30 horas, uno de los niños cantó:

—El 17.186...!

—Con dos millones de pesos...! — le respondió la voz de falsete de su compañero, que el momento hizo trémula.

En breves instantes, la sala fué un colmenar. Los de adentro, satisfecha su curiosidad máxima, salieron a la calle y dejaron a los de afuera un sitio desde donde pudiera observarse la continuación del sorteo.

El número 17.186 fué vendido en una agencia de lotería existente en la calle Rivadavia 2779. Su propietario nos manifiesta que vendió el billete, fraccionado, a gentes que no conoce.

FALLECIO HOY KNUD RASSMUNSEN

Cincuenta y cuatro años tenía el conocido explorador

COPENHAGUE, 21. — Falleció hoy en ésta el conocido explorador de las regiones polares, Knud Rasmussen.

El extinto tenía 54 años de edad y había padecido una larga enfermedad, agravada con motivo de sus últimos viajes a Groenlandia.

Un temblor se ha registrado en La Plata

EL EPICENTRO ESTARIA ENTRE LA SERENA Y VALPARAISO

LA PLATA, 21. — Los aparatos registradores de fenómenos sísmicos del observatorio de ésta, anotaron un fuerte movimiento de la corteza terrestre, a la 1.34 1|2 horas de la mañana, horario de verano.

La duración del fenómeno se prolongó por espacio de 18 segundos.

Según los cálculos efectuados en el observatorio, el epicentro estaría a la altura de 32 grados de latitud oeste, entre La Serena y Valparaíso, en Chile.

LLOVIERON EN ROSARIO 9 MILIMETROS

La lluvia ha beneficiado mucho al norte

ROSARIO, 21. — La lluvia ha beneficiado mucho al norte de la provincia, sabiéndose que en la línea de Rafaela a Tucumán, del F C C A, el agua, que tanta falta hacía, es abundante.

En ésta ciudad la lluvia caída solo alcanzó a 9 milímetros y medio.

LOS ACTOS DE TERRORISMO EN CHINA

SON SEVERAMENTE REPRIMIDOS POR LOS TRIBUNALES

TOKIO, 21. — El corresponsal de la agencia Rengo en Housoi informa que los tribunales chinos condenaron a muerte a 22 personas acusados de desarrollar actividades comunistas y de realizar actos de terrorismo en Chiengtao, Manchuria.

Veinte personas más fueron sentenciados a prisión perpetua, y 203 a penas que varían entre 1 y 15 años de prisión.

DESIGNO A DOS OBISPOS EL PONTIFICE

Los obispos de Puno y Cajamarca

CIUDAD DEL VATICANO 21.— El Papa designó hoy obispo de Puno a monseñor Herrera y obispo de Cajamarca a monseñor Guillen.

Ambos nuevos prelados son peruanos.

UN PREMIO GRANDE EN ROSARIO

ROSARIO, 21. — En ésta ciudad ha sido vendido el billete número 11.034, premiado con 100.000 pesos en el sorteo de la Lotería de Navidad de hoy, efectuado en la Capital Federal.

LAS GESTIONES DE PAZ SE HAN NEUTRALIZAD[O]

El Presidente Alessandri dirigió extensos telegramas a La Paz y Asunción

EN MONTEVIDEO

SANTIAGO DE CHILE, 21. — El Presidente Alessandri dirigió extensos telegramas a los presidentes de Bolivia y Paraguay, expresando el regocijo que había causado en Chile la firma de un armisticio por diez días en el Chaco.

El señor Alessandri recuerda en su telegrama los reiterados esfuerzos que hizo Chile para llegar a un advenimiento, como así mismo las [illegible] de la delegación chilena en Montevideo y las gestiones de los demás neutrales ante la Sociedad de las Naciones.

Termina felicitando a los dos países por el éxito logrado.

MONTEVIDEO, 21. — Se han paralizado completamente las gestiones para buscar las bases de la fórmula que podría constituir la solución del conflicto del Chaco, mientras el presidente Terra y el canciller Mañé, accediendo a las sugestiones de los dirigentes de la Conferencia, tratan de calmar la indignación que que en los delegados bolivianos ha causado la ocupación de 4 fortines del Chaco, pocas horas antes de iniciarse la tregua.

A pesar de que los delegados bolivianos no amenazan con retirarse de las negociaciones de paz, los cancilleres que se encuentran en ésta consideran que la situación es lo suficiente seria como para malograr las gestiones de concordancia que se hacían.

Debido al delicado impasse, se ha postergado nuevamente la sesión plenaria de la Conferencia Panamericana, que había sido citada para hoy.

EXIGEN LA DEVOLUCION DE MUÑOZ

LA PAZ, 21. — La Cancillería ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"El ministerio de Relaciones Exteriores ha impartido instrucciones cablegráficas a sus delegados ante la VII Conferencia Panamericana, para que, por intermedio del Su Excelencia, el presidente del Uruguay y la citada Conferencia, exijan la devolución de Muñoz y los otros fortines tomados por el Paraguay después de la hora fijada en el armisticio para la cesación de fuegos, debiendo realizar igual gestión ante la Comisión de la Sociedad de las Naciones a su llegada a Montevideo.

"La Cancillería ha manifestado que esta devolución constituye un requisito previo para las negociaciones de paz".

UN MATCH DE BOX EN CHICAGO

MILLER VENCIO POR PUNTOS A LEVINE, ANOCHE

CHICAGO, 21. — En el match disputado anoche en ésta, entre los boxeadores Miller y Levine, el primero se impuso por puntos en los diez rounds que duró el combate.

El vencedor pesaba 127 libras al subir al cuadrado y su oponente 127 1|2.

Abandonaron un buque encallado

Fueron desembarcados con felicidad los 12 pasajeros que llevaba

SEATLE 21. — El vapor canadiense Prince George, fué abandonado en Vadso Rock, al norte de la Columbia británica, donde encalló.

Los doce pasajeros que llevaba la nave, fueron desembarcados con toda felicidad.

El sepelio de las víctimas del accidente

Fueron enterrados con sus juguetes los niños de Possman

POSSMAN 21. — Se calcula que unas 60.000 personas asistieron al sepelio de los restos de los niños muertos en la catástrofe ferroviaria de días pasados.

Cuatro de los niños muertos fueron sepultados con los juguetes que estaban preparados para serles obsequiados en Navidad.

Las gestiones entre Francia y Alemania

NO SE HAN COMENTADO LOS TERMINOS DE LA NOTA ALEMANA EN PARIS

PARIS, 21. — Los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, han declinado hoy comentar el contenido de la nota alemana sobre mantenimiento de la paz.

La extremada reserva que se guarda al respecto, obedece al hecho de que no se desean obstaculizar las gestiones pendientes entre los ministros de defensa y el jefe del gabinete, Chautemps, con declaraciones anticipadas.

EN LA COSTA DEL URUGUAY HAY CALMA

Sin embargo, continúan prestándose los servicios de vigilancia

MONTE CASEROS, 21 — Ninguna novedad ha ocurrido en esta jurisdicción, relacionada con los sucesos que días atrás alarmaron a la opinión pública.

La vigilancia a lo largo del río y sobre la costa argentina, continúase prestando en la misma forma que anteriormente.

De todo el litoral correntino llegan informaciones indicando que reina la misma calma.

El concordato de Alemania y el Vaticano

No hubo novedades en la Ciudad del Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 21. — Se esperaba que con el regreso del ministro alemán ante el Vaticano, recomenzarían las gestiones relacionadas con el concordato subscripto entre el Reich y el Vaticano.

Sin embargo, hasta hoy no se ha producido ninguna novedad.

LAS CASAS DE JUEGO EN LA C. FEDERAL

Se procederá enérgicamente contra ellas, en los próximos días

LAS CARRERAS

BUENOS AIRES, 21 — Según se ha informado con anterioridad, últimamente ha quedado en descubierto la existencia, no de una organización, pero sí de núcleos aislados de jugadores que, al amparo de la impunidad de que venían gozando, tenían cada uno instalados escritorios, teléfonos, etcétera, con el fin de aceptar jugadas de carreras para los distintos hipódromos del país. Como se sabe, los jugadores habían alquilado casas cerca del Hipódromo Argentino, desde cuyas azoteas, y provistos de anteojos especiales, podían seguir el desarrollo de las pruebas, con mucha más comodidad que desde las tribunas.

La policía y el juez en lo correccional doctor Oslaza, tienen el propósito de continuar la campaña destinada a eliminar estos elementos del ambiente, y a tal fin se ha dispuesto la realización de una severa vigilancia.

Se cree que en los días próximos, aprovechando que los feriados acumulan las reuniones hípicas, es posible que esta acción se deje sentir con mayor intensidad que hasta ahora.

Por de pronto, se sabe que la [illegible]

LOS DIVORCIOS EN EL REINO DEL CINEMA

Se niega a comentar una versión Douglas Fairbanks (Jr.)

LOS ANGELES 21. — El actor del cine Douglas Fairbanks (Jr) se negó a confirmar o desmentir la versión que lo daba como dispuesto a contraer enlace con la actriz británica Gertrudes Lawrence.

La versión agregaba que los amores de Fairbanks comenzaron poco después de su divorcio con Joan Crawford.

UN CHOQUE DE BUQUES DE CARGA

Resultaron muertas siete personas y algunos heridos

HULL (Gran Bretaña), 21. — Siete personas murieron al chocar el vapor de carga "Kurd" con el buque sueco "Castor", frente a Flavoreus Head, en medio de una espesa niebla.

El "Castor" se hundió en dos minutos, sorprendiendo a algunos de sus tripulantes en sus camas, en el sueño.

El "Kurd" logró recoger al capitán y cinco tripulantes del buque hundido.

La libertad de dos periodistas en San Juan

Ha sido imposible obtenerla, no obstante los esfuerzos realizados

SAN JUAN, 21 — A pesar de las empeñosas gestiones realizadas para obtener la libertad de los periodistas detenidos, señores Ramiro Ramírez y José Grieno, editor responsable del semanario socialista "Adelante", el primero y corresponsal de "La Libertad", de Mendoza, el segundo, nada se ha conseguido.

El primero está acusado por la [illegible]

UNA PROTESTA EN LA HABANA

LA HABANA, 21. — Las autoridades calculan que no menos de 100.000 personas concurrirán al mitin que se efectuará frente al local de la Embajada de los Estados Unidos como acto de protesta contra la enmienda Platt. El mitin aludido es apoyado por el gobierno.

Anoche se produjeron numerosos desórdenes, pero no se registraron muertos, a pesar de que se producían frecuentes tiroteos desde autos que pasaban a toda velocidad. Blanco de los tiroteos aludidos eran, a no dudarlo, los marineros y soldados que se encuentran apostados en distintos sitios de la ciudad, los que, a su vez, contestaban el fuego. La fortaleza de Cabaña empleó sus reflectores para tratar de localizar a los revoltosos.

El alcalde de ésta capital presentó su renuncia con motivo de los continuos desórdenes que en ella se registran.

LA HABANA, 21. — Unos doscientos estudiantes desfilaron ante el Palacio Presidencial, gritando: "Abajo Batista".

Poco después Grau se les incorporaba, siendo abrazado y aclamado por los estudiantes.

MADRID, 21. — El subsecretario de estado rehusó comentar la noticia circulada, en el sentido de que los españoles de Cuba habíanle dirigido un telegrama pidiendo el envío de buques de guerra que amparen sus intereses.

El referido funcionario dijo:

Una conferencia por radio, dará el Sr. Zanni

Ha solicitado la publicación de un auto - defensa

ROSARIO, 21. — El ex-intendente Municipal señor Zanni, ha recorrido las redacciones de los diarios, solicitando que se le publique una extensa auto-defensa. Mayormente, no se aclara en ella nada de lo conocido.

El señor Zanni, igualmente, ha anunciado que dará una conferencia por radio, con el mismo objeto.

El juez de instrucción Dr. Borzone que, como lo adelantáramos, ha tomado declaración a los señores Arrossagaray y Bordabehere [illegible]

EL VIAJE DEL INT. MUNICIPAL DE SANTA FE

Entrevistó en Buenos Aires al senador Dr. Correa

ROSARIO, 21. — El Intendente municipal de Santa Fe, Dr. Zapata Gollán, ha estado en Buenos Aires el martes último, con objeto de entrevistar a los miembros de la Junta de Gobierno del Partido Demócrata.

Fué por esa circunstancia [illegible]

LA BANDA DE ESPIAS

PARIS, 21. — Las autoridades expresan el temor de que ya hayan salido de Francia, por intermedio de la banda de espías descubierta por la policía, importantes documentos militares que deben permanecer en secreto. La sociedad de espías estaba compuesta por unas 40 personas, de las cuales han sido arrestadas 10, ayer. La policía se mostraba hoy dispuesta a inclinarse a creer que la banda estaba dirigida desde Berlín y no desde Moscú, como primeramente se creyó.

La policía dice que Switz era, posiblemente, un instrumento que tenían los culpables principales que lograron escapar. La esposa de Switz fué arrestada, según se informó, cuando tenía su equipaje listo para huir. En su poder tenía importantes sumas de dinero, lo que indica que ya se habían pagado sus servicios, posiblemente consistentes en el envío de importantes secretos.

El canadiense Bercovitz, aseguran las autoridades, es, entre los dirigentes de la banda, uno de los principales, mientras Switz era el jefe de los complicados en el espionaje directo.

En su informe, la policía se refiere a la profesora Tejaloff, como a la "mujer fatal".

Según las versiones corrientes en ésta, la banda tenía su cuartel general en Finlandia. Las autoridades están tratando de relacionar esta versión con el arresto de 35 sospechosos, efectuado en Finlandia últimamente.

En cuanto al arrestado Louis Martin, es un profesor que tenía conocimientos de 68 idiomas distintos y estaba empleado en el ministerio de Marina, como traductor. La policía dice que en la cámara obscura de Martín se fotografiaban los documentos q' se querían conseguir, en un tamaño diminuto, para ampliarlos posteriormente.

El Gral. Kundt está gozando de vacaciones

ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ

LA PAZ, 21. — Se ha informado hoy que el general Hans Kundt ex-general en jefe del ejército de operaciones, se encuentra en la localidad de Santa Cruz de la Sierra.

Agregan las noticias que el general Kundt se encuentra en perfecto estado de salud, gozando de una licencia de 15 días.

Sesionó la M. Directiva del C. Nacional

SE CONSIDERARON ALGUNAS COMUNICACIONES

BUENOS AIRES, 21 — Sesionó hoy la mesa directiva del Comité Nacional de la U. C. R. que preside el Dr. Alvear.

En dicha reunión se consideraron algunas comunicaciones relacionadas con las actividades partidarias en el interior, y se resolvió enviar comunicaciones a los [illegible]

LA SARMIENTO LLEGO HOY A LA DARSENA

Mañana se entregarán los despachos a los nuevos guardias-marinas

BUENOS AIRES, 21 — Procedente de la rada de La Plata llegó hoy a la Dársena el buque-escuela "Presidente Sarmiento", que termina de cumplir otro de sus viajes de instrucción.

Mañana, en presencia del presidente de la República, altas autoridades de la Armada y familiares de los nuevos guardia-marinas, les serán entregados a éstos sus despachos.

El pago de los sueldos en la administración

Será iniciado mañana por Tesorería

BUENOS AIRES, 21 — El ministro de Hacienda ha impartido órdenes a la Tesorería General de la Nación para que mañana comience a liquidar las planillas de [illegible]

Dos caminos pavimentados vendría a tener la zona de Arroyo Seco y Rosario

Sino se ponen de acuerdo el gobierno de la provincia y la Dirección de Vialidad, tal noticia será un hecho

INFORMACIONES DE ROSARIO
(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 21. — Termina de anunciarse desde Santa Fe, que, a más tardar la semana entrante, el gobierno de la provincia dictará un decreto disponiendo la continuación de la apertura y pavimentación del camino entre Arroyo Seco y Rosario, que viene a ser un tramo del camino nacional a Buenos Aires. Este es el tramo reclamado por los productores, comerciantes y vecinos de Arroyo Seco, General Lagos, Alvear, Villa Amelia y Villa Gobernador Gálvez, reunidos el domingo pasado y acto del cual se ocupó "El Litoral".

El ministro Caballé estaría haciendo en estos momentos algunos estudios y preparando al mismo tiempo los fundamentos del decreto anunciado.

Mientras tanto las dependencias técnicas de la Dirección de Puentes y Caminos, de acuerdo a lo resuelto por la Dirección Nacional de Vialidad, ha destacado un ingeniero para que complete los estudios y pavimentar el antiguo camino a San Nicolás, cercano a las poblaciones arriba mencionadas, trazado en la parte Este, comprendido entre las vías del F C C A y las barrancas del río Paraná.

De modo que Rosario estaría en vísperas de tener dos caminos pavimentados entre Arroyo Seco y Rosario, cosa que se estima un tanto difícil, pues no cabe duda que tanto la Dirección Nacional de Vialidad como el gobierno de la provincia no tendrán más remedio que llegar a un acuerdo para conciliando los intereses en juego.

Como hemos dicho, ya se han pavimentado unos dos kilómetros del trazado que reclaman los pobladores y se ha construído, además, un puente sobre el Arroyo Seco.

ROSARIO, 21. — Los conductores de camiones de Figuera y Arroyo Seco se han dirigido al Departamento del Trabajo quejándose por que los acopiadores transportan los cereales con sus vehículos con lo cual, según expresan, contravienen la costumbre y los convenios estableciendo que darían un paciente fijo, como medio de promover trabajo.

Los obreros de los depósitos petrolíferos de San Lorenzo también han planteado un conflicto.

En ambos casos ha intervenido el señor Wachs, director del Departamento del Trabajo de Rosario.

FUE INAUGURADO EL SERVICIO DE TELEFONOS AUTOMATICOS EN BARRIO SARMIENTO

ROSARIO, 21. — Fué inaugurado el servicio de teléfonos automáticos en Barrio Sarmiento, servicio que se venía reclamando insistentemente desde hace tiempo. Se han colocado cincuenta aparatos, cuyos abonados dependían hasta ahora de Sarratea, estación en la que se mantienen los teléfonos antiguos.

UNA SUCURSAL BANCARIA DE SAN URBANO TENDRA EDIFICIO PROPIO

ROSARIO, 21. — El Banco de la Provincia compró en 17.500 pesos, el edificio en que el Banco Hipotecario Nacional tenía instalada la sucursal de San Urbano.

El edificio pertenecía a la Sucesión Goyenechea, habiéndose encargado a licitación los trabajos de reparación.

Allí el Banco de la Provincia instalará su sucursal, que ahora funciona en un local de la policía.

COMIDA DEL CUERPO CONSULAR

ROSARIO, 21. — En la Rotisería Cifré se efectuará esta noche, la comida de camaradería del cuerpo consular, acto que presidirá el decano de este cuerpo, que es el cónsul del Uruguay, doctor Manuel Núñez Regueira.

Por primera vez desde la realización de estas comidas, los cónsules concurrirán con sus esposas.

ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA

ROSARIO, 21. — El Centro de Estudiantes de Ciencias Médicas, reafirmando su posición de avanzada ha resuelto:

Ratificar el auspicio de la candidatura del doctor Gregorio Bermann, para la cátedra de psiquiatría; señalar y repudiar públicamente la actitud de algunos Practicantes del Hospital Nacional del Centenario y de los organizadores de la Liga Cristia de Estudiantes; solicitar a todos los estudiantes antifascistas a estrechar filas para oponerse en toda forma a los avances de la reacción y del fascismo".

Los estudiantes que se censura son aquellos que en el claustro de profesores apoyaron la candidatura del doctor Fox.

No sería nada difícil que la agitación que se viene produciendo entre los estudiantes de medicina diera lugar a algún conflicto serio.

LAS CONCESIONES A LAS EMPRESAS DE OMNIBUS

ACERCA DE LAS FACULTADES DEL CONCEJO DELIBERANTE Y DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Entre los asuntos que deberá tratar mañana por la noche el Concejo Deliberante, si se reune, se encuentra un despacho firmado por los concejales Lezaizarein, Seghini, Parma y Pandolfo, declarando que el Departamento Ejecutivo no tiene facultades para "observar" resoluciones de ese cuerpo, y que de aceptar la formulada con fecha 29 de noviembre ppdo., sobre las concesiones de líneas de ómnibus, sería permitir una invasión de facultades en desmedro de sus fueros que el Concejo no puede ni debe tolerar.

Debemos recordar con este motivo, que el Concejo sancionó una resolución en fecha 24 de noviembre último, confirmando con carácter definitivo las concesiones acordadas con anterioridad a distintas empresas de ómnibus, para el servicio de transporte de pasajeros en el radio del municipio, y reglamentando esas concesiones, el cuerpo deliberativo municipal modificaba los recorridos de determinadas empresas, a fin de evitar superposiciones perjudiciales y que no mejoran el servicio público que las mismas atienden.

Dentro del plazo establecido por la ley orgánica de las municipalidades, el D. Ejecutivo devolvió observada esa resolución, fundándose, entre otras razones, en que es facultad propia la de conceder autorización de establecer líneas de ómnibus y fijar el itinerario de cada vehículo.

Pasado el mensaje a estudio de la comisión respectiva del cuerpo deliberativo municipal, ella se ha expedido, como decimos más arriba, negando facultades al D. E. para observarle sus resoluciones.

Agrega el despacho que el Concejo Deliberante mantiene su resolución de fecha 24 de noviembre próximo pasado, "indebida e ilegalmente observada por el D. Ejecutivo, remitiéndosela de vuelta para su inmediato y estricto cumplimiento.

El Concejo hace saber al D. Ejecutivo, que al sancionar la resolución referida, lo hizo teniendo en cuenta las razones de orden público que expresa en su mensaje y conforme a ellas es que mantiene el criterio sustentado en la misma.

La asamblea de los jubilados

Fracasó por falta de número

No pudo realizarse la asamblea de socios del Centro de Jubilados, convocada por segunda vez a fin de considerar el mandato a la comisión directiva para iniciar la acción judicial contra los poderes públicos y lograr el pago de los haberes atrasados. Se ha citado de nuevo con fecha 29 a las 9 horas y se realizará la asamblea con el número de asociados que [illegible]

Declina el repunte del río en el Norte

El repunte de las aguas del río Paraná está declinando en su tramo alto. Su altura en Puerto Aguirre era hoy de 9 metros, habiendo bajado 17 centímetros desde ayer.

La circular del Telégrafo Nacional sobre las variaciones hidrométricas, dice hoy: Corrientes 1.83, creció 3 ctms; Itá Ibaté 132, íd. 13; Ituzaingó 1.02, creció 4; Posadas 1.24, creció 2 ctms.

En jurisdicción de Santa Fe continúa creciendo con fuerza el río Paraná. El hidrómetro del dique Nro 2 marcaba esta mañana 6.75 sobre cero, habiendo crecido las aguas, 9 ctms. desde ayer.

El calado máximo admisible es de 17 pies y 9 pulgadas, tanto en el canal de acceso al puerto de Santa Fe como en el tramo Santa Fe-Rosario.

Reparto de pan en los días de Navidad y Año Nuevo

La Oficina Química Municipal, en vista de la autorización acordada por el Departamento Provincial del Trabajo, permitirá el reparto de pan en los próximos días de Navidad y Año Nuevo, antes de la hora reglamentaria.

El día 25 del corriente y el 1o. de enero próximo, el público podrá recibir, pues el pan en las primeras horas de la mañana.

Inspección de Escuelas Normales y Especiales

Informe oficial sobre el Primer Congreso Pedagógico

El inspector de escuelas normales y especiales, señor Rafael Figueroa, ha elevado al ministro de Instrucción Pública y Fomento el informe final sobre el Primer Congreso Pedagógico.

Resultados prácticos: El señor Figueroa destaca en su informe las finalidades llenadas por el Congreso, que resume así:

a) Permitir el acercamiento y el conocimiento mutuo del personal directivo de las escuelas secundarias de la provincia; b) Favorecer el nacimiento y la consolidación de vínculos espirituales, tan necesarios para realizar la obra conjunta y armónica que proyecta la Inspección; c) Realizar una obra de crítida inteligente y detenida de los trabajos presentados, ya que la duración del Congreso, y el interés de los asambleístas, así lo han permitido; d) Dar oportunidad a que el aplauso sincero estimule nobles energías adormecidas; e) Verificar la más interesante compulsión de ideas e iniciativas, en procura del mejor rendimiento escolar, colaborando así con el Superior Gobierno de la Provincia, en la realización de la reforma educacional; f) Facilitar a la Inspección, sólidos elementos de juicio, para proyectar, durante el presente período de vacaciones, el nuevo plan de estudios para las escuelas normales de la provincia, y la reforma de los reglamentos de las escuelas secundarias y especiales; g) Valorizar elementos [illegible]

... se han revelado en el Congreso, por su actuación destacada y han demostrado ser acreedores a ocupar mejor posición en la escala directiva.

Más adelante refiérese el señor Figueroa a los trabajos presentados en las diversas secciones, trabajos que serán editados en volumen, como adelantáramos ayer, y sintéticamente analiza los mismos en sus más sobresalientes conceptos; adjunto al informe, la Inspección ha elevado al Ministerio un extenso memorial conteniendo todos los trabajos considerados por el Primer Congreso Pedagógico.

MOVIMIENTO OBRERO

TERMINO LA HUELGA DE SASTRES

Anoche se llegó a una solución definitiva del conflicto que sostenían los obreros sastres y costureras con los patrones del ramo, desde algunos días.

Se recordará que los patrones de sastrerías habían aceptado el pliego de condiciones presentado por el Sindicato de Obreros Sastres, Costureras y Anexos, no así el reconocimiento de la entidad obrera gremial, lo que motivó un movimiento huelguista.

Anoche se allanaron los inconvenientes. Algunos patrones de sastrerías que no aceptaban el reconocimiento del sindicato, transigieron. El conflicto quedó solucionado.

Esta mañana, los obreros sastres, costureras, etc., reanudaron el trabajo.

Fiscalía de Estado

Personería Jurídica

La Federación Obrera Ferroviarios del Puerto de Santa Fe, solicitó el reconocimiento oficial para intervenir y actuar ante la Dirección del Puerto en su carácter de entidad gremial en defensa de los intereses de sus asociados que pertenecen al personal de la repartición.

Entre dos sociedades y el Gobierno, dice el Fiscal, se ha convenido adoptar un escalafón para los obreros del puerto; dicho escalafón comprende a todos los obreros portuarios, muchos de los cuales pertenecen a la sociedad solicitante; estos obreros carecerían de representación si no se reconociera a la entidad.

Aconseja el doctor Díaz Rodríguez que se reconozca a la Federación de Obreros Ferroviarios en el carácter y con los beneficios de personería jurídica.

LA LUCHA CONTRA LA LANGOSTA

El estado de la colecta

El total de la colecta iniciada por la subcomisión de defensa contra la langosta hasta ayer ascendía a pesos 33.594.68; con la contribución recibida hoy, de los señores Fanucchi Poletti y Cía., Mario y Ragazzi y Amadeo Repetto de diez pesos cada una, el total llega a pesos 33.624.68, de cuya suma se ha hecho efectiva la cantidad de 31.624.68 pesos.

La compra de saltona

Los datos que se recibieron hasta ayer sobre compra de mosquita y saltona en los distritos hacían ascender a 1.960.698 kilos el total comprado; con las cifras del día, llega el total a 2.031.743 kilos; las informaciones recibidas son las siguientes:

Subcomisión de Monte era, 2.380 kilos; de Irindo, 22.590 kilos; de San José del Rincón, 4.720 kilos; Recreo, 1.240 kilos; Campo Andino, 50.000 kilos.

Escritura libre de impuestos

El escribano señor Francisco H. Fontanarrosa consultó a la Dirección de Rentas, si dos escrituras de donación otorgadas por la S. A. La Forestal Ltda. a favor de la Compañía Francesa de Ferrocarriles de la Provincia de Santa Fe, con destino a vías y estación, están comprendidas en las disposiciones de la ley de sellos.

La Oficina de Asuntos Legales fué consultada. En términos de la ley 2319, y opinó que, de acuerdo al artículo 33, corresponde abonar el impuesto aun cuando la donación se efectúe entre personas jurídicas.

El Fiscal de Estado opina que el caso presente es de excepción; por el contrato de transferencia —dice— celebrado por la provincia a favor de la donataria en julio de 1900, aquélla transfería la propiedad de todas las líneas y se responsabilizaba en consecuencia por la evicción.

La Compañía asegura —agrega en su informe— que la donación de La Forestal se refiere a la línea que une Vera a La Sábana, existente en la época del convenio, y si ello fuera exacto, es de todo punto indiscutible que las referidas escrituras no deben abonar el impuesto, porque la provincia estaba obligada a comprar a La Forestal ese terreno o expropiarlo y escriturarlo sin cargo a favor de la Compañía.

Termina su dictamen el Fiscal opinando que las escrituras están exentas de todo impuesto.

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	5.10	12.10	4.40
Enero.	5.76	——	4.44
Febrero. . . .	5.80	12.06	4.31
Marzo.	——	——	4.57
Mayo.	5.85	12.25	——

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	5.63	S/C	4.28
Enero.	5.63	S/C	4.35
Febrero. . . .	5.63	11.95	4.35
Marzo.	5.63	S/C	4.40
Abril.	5.63	S/C	——
Mayo.	5.63	S/C	——

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	5.55	11.65	4.20
Enero.	5.55	S/C	4.20
Febrero. . . .	5.55	11.85	4.30
Marzo.	5.55	S/C	4.35
Abril.	[illegible]	S/C	[illegible]

Tratan de extorsionar a dos vecinos de San Genaro, o son víctimas de una broma?

La policía de Coronda, departamento San Jerónimo, ha informado al juzgado en turno de denuncias radicadas por los señores Domingo Bulatti y Lorenzo Gialme, vecinos de San Genaro, según las cuales, personas desconocidas pretenden hacerlos víctimas de extorsión. Los denunciantes, hace algunos días recibieron cartas anónimas en las cuales les exigían, si en algo estimaban sus vidas, que se trasladasen hasta el camino a Centeno y en proximidades a un horno de ladrillos depositasen 3.500 pesos el primero, y el segundo 1.000.

Los señores Bulatti y Gialme, en un principio no dieron importancia a las cartas, creyendo de que se trataría de una broma, pero nuevas cartas, más terminantes y enérgicas les obligó a dar cuenta al comisario quien tomó disposiciones. Ayer, día indicado para la entrega del dinero, los señores Bulatti y Gialme, vigilados prudentemente por policías, trasladáronse hasta el camino a Centeno, pero los extorsionistas no aparecieron. En previsión de cualquier suceso la policía vigila a los amenazados y ha dado cuenta al doctor Victorio Palamedi.

Empleados de Investigaciones detuvieron a un sospechoso

Los empleados Nemerowsky y Mordini, del personal de Investigaciones, detuvieron en la Pensión Mundial sita calle 9 de Julio entre Humberto y Vera, a una persona que dijo llamarse Héctor Acosta, argentino, de 22 años de edad, quien no tiene documento alguno de identidad. Los pesquisantes asignan una gran importancia a la detención de Acosta debido a una serie de detalles. En efecto, como si el presunto Acosta esperase ser aprehendido, había destruído sus documentos; las etiquetas de los pantalones, sacos, ropa interior, plantillas de los zapatos etc. En su equipaje llevaba Acosta joyas de valor regular cantidad de dinero, una pistola 45 y una palanqueta. Sabe además la policía que el detenido ha logrado entrar al país en una lancha que lo trajo desde Fray Bentos, República Oriental del Uruguay. Personal de Orden Social trabaja activamente a fin de despejar el misterio que envuelve al presunto Acosta.

Correos y Telégrafos

Movimientos del personal del V Distrito

La Dirección General de Correos y Telégrafos, ha producido los siguientes traslados, ascensos y nombramientos del personal del V Distrito, con asiento en esta capital:

Nómbrase jefe de la oficina de Tartagal, al señor Jorge Apundino, actual cartero de la oficina de Malabrigo.

Trasládase al jefe de la oficina de Tartagal, señor Fabián Cortés, a la de Villa Guillermina, donde ejercerá iguales funciones.

Se dispone el traslado del mensajero de Romang, señor Manuel Mordacini, con el cargo de cartero a la oficina de Malabrigo.

Desígnase jefe de la oficina de Villa Ana al telegrafista de San Cristóbal, señor Adolfo Barrera.

Nómbrase jefe de la oficina de Humberto 1o. al de Villa Ana, señor Moisés Wittenberg.

Cartas detenidas

En el correo central se encuentran detenidas cartas para las siguientes personas:

Anima H.; Alvarez Pablo; Bonpadre Hazareno; Bas Gregorio; Burada Sabá Inés; Chamorro Brígido; Correa Luis; Cabal Raúl; Casila Ismael J. (aviso valor); Ernest Arriba; Filiberti Estrella V. de; García Ramón; González Ireneo; Gorostiaga Edgardo; Gómez Antonio C. de; Jiménez José A.; Juárez Eleodoro; Ruiz Delga D.; Rey Luis; Silva Pablo (2); Vigñales Francisca V. de; Velardes José; Vallejo Antonio.

Juguetes en "La Tentación"

"Hacer feliz a un niño, y al menor costo posible" tal parece ser el lema adoptado por la juguetería "La Tentación", para su gran venta de Navidad, Año Nuevo y Reyes.

Para este fin tiene establecido un precio uniforme de 0.95 y 1.95 en toda sus existencias, poniendo las más vistosas y originales creaciones en el difícil género de la diversión infantil, al alcance de todos los bolsillos.

Una visita a "La Tentación", que en su local de calle San Martín No. 2341, lleva a cabo actualmente una exposición de los más recientes juguetes nacionales y extranjeros, constituye un placer para grandes y pequeños en estos días de infantil expectación.

Los peluqueros trabajarán el 25 y 1o. de Año

Deben pedir permiso

Días atrás informamos que el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento había dictado un decreto por el que se permitía trabajar a las peluquerías medio día, durante el día 25 del corriente y 1o. de enero próximos; para poder trabajar durante esos días los patrones peluqueros deberán solicitar el correspondiente permiso al Departamento del Trabajo, pues sin dicho requisito se harán pasibles de multas.

EL PARTIDO BENEFICO DEL DOMINGO

Modificación del programa

Conforme informamos días pasados, dirigentes de Gimnasia y Esgrima habían preparado un programa de partidos a realizarse en su field el próximo domingo, a beneficio del jugador Calliórian.

El programa aludido, que incluía un match de las primeras divisiones "B" de Colón y Gimnasia y Esgrima, y un encuentro entre la "A" de éstos y la similar de Tiro Federal, ha debido ser modificado.

Colón y Tiro, en efecto, comunicaron que no podían formar equipo, y solicitaron se los relevara del compromiso contraído.

En tal virtud, los organizadores de los matches han dispuesto que la "A" de Gimnasia y Esgrima juegue contra el equipo de Tramfuertes, sobradamente reforzado y que la "B" de los primeros, a su vez, se mida con el cuadro del Centro Catalá.

AGASAJARAN AL TEAM DE BASKET BALL DE GIMNASIA

El sábado en la Unione y Benevolenza

El sábado próximo a las 22.30 horas en el amplio salón de la Unione e Benevolenza se realizará el festival danzante que organiza el Centro Recreativo Gimnasia y Esgrima, en honor de las familias de sus asociados y de los campeones de Basket Ball menores.

La fiesta, simpática por su iniciativa, servirá para testimoniar el aprecio que tienen de su campeones los asociados de la vieja entidad local del deporte.

EL TORNEO RELAMPAGO DE BASKET BALL

No viene Universitarios

Los dirigentes de Universitarios, [illegible] nicado a los de Regatas de esta ciudad, que no les será posible tomar parte en el Torneo Relámpago de Basket-Ball que se proyectaba realizar con su concurso.

Universitarios ha manifestado que debe cumplir otro compromiso y, en tal virtud, Regatas considerará esta noche la actitud a adoptar, siendo muy probable que se suspenda el Torneo.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos ::

Nelly Nora, hija de Angel F. Napolitani y de Isabel Roces.

Leonor, hija de Rafael Ferdman y de Alda Slaposnsk.

Juan Carlos, hijo de Tracelino Barrera y de Adela Cinalli.

Rubén Agustín, hijo de Espiro A. Lauría y de Guadalupe M. P. Cortesca.

Ramón Manuel, hijo de Ramón Aspino y de Flora Varela.

Defunciones ::

Manuela Tarragona, argentina, 28 años.

Rita E. de Sananés, marroquina, 48 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios ::

Carlos Camero con Filomena Argenta, argentinos.

Rodolfo Hoffmann, con Alicia Irma Suárez, argentinos.

Tarcisio Ramaccioni con Cándida Vanni, arg.

Ferruccio Barnaba con Aurelia Margarita Goffetto, arg.

Nacimientos ::

Vilma Asunción, hija de Angel Bartoli y de Paulina Martey.

Bernardo Ezio, hijo de César Luna y de Electra Luque.

Rita Argentina, hija de Francisco Bartoli y de María Miri.

Reina Malvina, hija de Pedro Miguel Aragón y de Ernestina Maza.

Defunciones ::

Catalina O. de Díaz, argentina, 32 años.

José María Irós, uruguayo, 59 años.

Bellya Pausmequi, arg., 5 meses.

Nélida Iribarre, arg., 11 meses.

CURIOSIDADES

Usando el radio, algunos hombres de ciencia ingleses han trazado la dirección de las tempestades eléctricas a través del continente europeo.

Construído enteramente de metal y funcionando por medio de un motor de cinco caballos de fuerza, un elefante mecánico ha sido construído en París para anunciar y al mismo tiempo divertir al público.

Las autoridades policiales de Londres están efectuando experimentos con aparatos portátiles de radio que pueden transmitir y recibir mensajes, los cuales pueden ser llevados por la policía con toda comodidad.

Se han inventado en Alemania sombrillas hechas de asbestos para proteger a los bomberos contra las llamas.

Un ciudadano de Indiana ha inventado un aeroplano sin alas y sin cola.

Cerca de la séptima parte de la producción total de seda consumida por el mundo entero proviene de Kwangtung provincia de China.

Se ha inventado un lápiz que escribe en oro al ser calentado por electricidad, sobre piel, cartulina o papel.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES EN $ m/n.

					Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	por	1	L. Esterlina	m/n.	18.47	16.78
Francia	por	100	Francos	"	22.13	20.12
Bélgica	por	100	Belgas	"	78.54	71.40
España	por	100	Pesetas	"	46.20	42.00
Italia	por	100	Liras	"	29.71	27.01
Suiza	por	100	Francos Suizos	"	109.23	99.30
Portugal	por	100	Escudos	"	16.78	15.94
Estados Unidos	por	100	Dólares	"	339.39	336.04
Uruguay	por	100	Pesos Uruguayos	"	213.84	194.40
Brasil	por	1	Cento	"	285.44	——

REFORMA DEL SEGURO CONTRA LA FALTA DE TRABAJO EN INGLATERRA

INFORMACION DE [illegible]

Los ingresos de las varias fuentes que contribuyen al Fondo de Seguros contra la Falta de Trabajo han sido inadecuados, durante muchos años, para hacer frente a los pagos que se le han exigido. La aguda depresión industrial, con el consiguiente aumento en los números de desocupados, ha echado por tierra todos los cálculos sobre los que se han basado las escalas de cuotas y de pagos de beneficios. Contra este fondo se ha acumulado una deuda de libras esterlinas 115.000.000 y, naturalmente, ha habido necesidad imperiosa de hacer ciertas reformas. El plan debe restaurarse a base de solvencia, y afianzarse contra cualquier repetición de inestabilidad financiera.

El nuevo Gobierno Nacional dió el primer paso en este sentido hace dos años al tomarse medidas para probar las reclamaciones de quienes recibían el "socorro", para disminuir los pagos en ciertos casos, y para mejorar la administración del fondo de varias maneras. Los resultados han sido excelentes financieramente, y el plan funciona ahora con algún resultado positivo. Entre tanto, el gobierno se ha ocupado de idear un plan perfeccionado, y éste se halla comprendido en un Proyecto de Ley que se ha presentado recientemente a la Cámara de los Comunes.

El proyecto de ley consta de cincuenta y cinco cláusulas y está dividido en dos partes: la primera de ellas trata de lo que pudiera llamarse condiciones del seguro contra la falta del trabajo; y la segunda, del establecimiento de una nueva autoridad central encargada de atender a todos los desocupados idóneos entre las edades de 16 y 65 años que se hallen comprendidos dentro del alcance del seguro o del socorro público. La responsabilidad de atender a las necesidades de los desocupados capacitados para el trabajo cae así sobre las autoridades de seguros y no sobre las autoridades locales encargadas de administrar socorros según la Ley de Pobres.

Entre las proposiciones más importantes comprendidas en la primera parte del nuevo proyecto, se hallan las siguientes: No habrá cambio alguno en los tipos de cuotas ni de beneficios para las clases actuales de contribuyentes. Para quienes tengan buenos antecedentes de cuotas y de beneficios, se les aumentará el período de beneficios hasta 39 semanas, habilitándoles para recibir beneficios durante todo el año. La edad mínima para entrar en el seguro será disminuída a catorce años, que es la edad a la que se sale de la escuela, en lugar de los dieciséis como hasta ahora. Los jóvenes tendrán derecho a cobrar beneficios desde la edad de diecisiete años en lugar de desde diecisiete y medio, y los padres tendrán derecho a cobrar "paga de allegado" en aquellos casos en que los jóvenes de entre catorce y dieciséis años estén sin trabajo.

Uno de los detalles más importantes del plan es la amplia extensión de cursos de instrucción. En cualquier distrito en que haya sin trabajo un número considerable de jóvenes de menos de dieciocho años, las autoridades locales de enseñanza tienen que proveer un centro de instrucción de jóvenes, que tendrá la ayuda de una subvención con fondos de la nación. Si el número no fuere lo suficientemente grande para justificar la apertura de tal centro, entonces deben tomarse medidas para que los jóvenes asistan a ciertas clases de instrucción. La asistencia a estos centros o clases será obligatoria. Aparte de estos cursos para jóvenes, se darán facultades a las autoridades para proporcionar cursos de instrucción para adultos, y la asistencia a tales cursos puede ser condición para recibir la paga de desocupado.

Además de estos centros y clases de enseñanza y de instrucción en varias artes y profesiones, se hace provisión para el establecimiento de cursos para poner al desocupado en condiciones de recobrar su buen estado físico. Además podrá darse al artífice desocupado una temporadita de trabajo de su propia clase, con objeto de que no pierda el sentido del tacto ni su destreza en su arte.

La segunda parte del plan está relacionada principalmente con la administración. Se establecerá una nueva Junta de Asistencia a los Sintrabajo encargada de atender a las necesidades de los desocupados para trabajar. La junta dará socorros a los necesitados y asumirá las funciones de las autoridades de la Ley de Pobres en lo que se refiere a esta clase particular. El Ministro del Trabajo será responsable ante el Parlamento del plan de acción de la nueva Junta; pero no le alcanzará responsabilidad alguna por sus decisiones individuales. Podrán establecerse comités asesores locales, pero no tendrán derecho a intervenir en las decisiones, ya de la Junta, ya de los Tribunales de Apelación, que serán una característica del plan. Así pues se quitará a las autoridades locales, pasando a una Junta Central, gran parte de la responsabilidad de la administración del fondo.

Las estipulaciones del proyecto de ley afectarán a un número considerable de obreros. Hay actualmente 12.000.000 de personas comprendidas en el sistema de Seguros contra la falta de trabajo. El número de personas fuera del sistema pero que estarán comprendidas ahora en el nuevo, será de 4.000.000 aproximadamente, haciendo por lo tanto un total de 16 millones.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del dique número 2, marcaba hoy: 9.79.

El río creció 0.09.

El calado máximo admisible del puerto, era esta mañana de 17 pies y 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario, día 20 del actual: 17 pies y 9 pulgadas.

Las tarifas portuarias

URGE UNA INVESTIGACION EN LAS TARIFAS PORTUARIAS

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio ha puntualizado los inconvenientes que en punto a tarifas perjudica al puerto Santa Fe. Quien aprecie en lo que justamente vale la estación marítima podrá estimar la conveniencia de evitar cargas que a la postre son antieconómicas.

La zona de influencia del puerto Santa Fe es grande y rica, quiere decir, pues, que si el transporte por el mismo se abarata, se producirá una atracción de comercios e industrias interesadas en abastecerlo. De este modo las rentas oficiales se acrecentarán, aunque aparentemente la disminución tarifaria desequilibrara los actuales cálculos de recursos y gastos. La modificación de las tarifas debe ser acompañada por la modificación del concepto económico, sin lo cual toda apreciación resultará equivocada en la realidad. Fácilmente podrá comprenderse que si los gastos portuarios disminuyen no les será posible a los comercios no establecidos en la plaza competir con los que cuentan con los servicios de un puerto barato. Los establecimientos importantes instalados en la parte Este de la ciudad prueban de por sí la eficacia del transporte por agua, y pues natura ha favorecido a esta capital con un excelente medio para servir a todo el norte de la república, lógico es que las autoridades procuren aumentar la conveniencia de transportar por vía Santa Fe.

El estudio realizado por la citada entidad de comercio contempla el aspecto económico y el legal. Nada impide que el gobierno de la provincia acomode las tarifas del puerto local en un plano de progreso que beneficie a la población. Porque beneficio es aumentar el volúmen de carga y descarga portuaria. Ganan así los trabajadores, desciende el costo neto de la producción, las rentas fiscales reaccionan favorablemente y la vinculación de esta plaza con el resto del norte se intensifica.

A juicio nuestro, la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio debió ampliar su informe en el sentido de denunciar a las empresas ferroviarias que acuerden tarifas de preferencias en perjuicio del puerto local. No lo ha hecho, pero está a tiempo de hacerlo. Desde luego, no se nos escapa que plantear el problema equivale a poner una llama cerca de la pólvora, porque las tarifas ferroviarias de preferencia le son ofrecidas a personas que por la naturaleza de sus negocios están fuertemente vinculadas al comercio; pero la importancia del asunto excluye toda suposición de secundario interés, y por lo tanto no hay duda que la misma institución que tan alto puso su mira con respecto de la tarifa ferroviaria, sabrá realizar igual beneficio público atacando a un sistema de competencia dañino para el país.

La organización económica no es cosa que puede estar librada a los cálculos de las empresas; es legítimo que éstas gocen del máximo respeto, que se les trate con la consideración que merecen quienes invierten capitales en el país confiando en que sus esfuerzos encontrarán amparo en las leyes y costumbres, pero no hay derecho a saltar con trampolín por sobre la armonía de conjunto. Permitirlo equivale a dañar profundamente a la moral administrativa, social y económica, y es repugnante al espíritu de nacionalismo. Cada zona del país debe tener sus recursos propios, y no es justo que por torcidos caminos lleguen los intereses creados a destruir lo que es natural. En este sentido reiteramos una aspiración, la cual consiste en que las entidades de comercio locales realicen por sí o le pidan a la Dirección de Ferrocarriles una investigación limpia de sospecha, a fin de establecer si el puerto de Santa Fe, de explotación oficial, no es víctima de ataques ilegales.

El pago a los empleados municipales

EN BUSCA DEL CONTRIBUYENTE QUE QUIERA DESCONTAR VALES

Noticias suministradas por personas dignas de fe, nos ponen en el caso de llamar la atención de la Intendencia Municipal acerca del recurso a que están echando mano los empleados para conseguir el cobro de algunos pesos a cuenta de sus haberes.

Solicitan un vale para descontar en Tesorería; una vez obtenido tratan de hacerlo efectivo en Tesorería, pero inútilmente: la respuesta se repite con regularidad matemática: no hay fondos.

Y el empleado apremiado por la necesidad, se larga calles arriba y calles abajo en busca de un contribuyente que quiera hacerse cargo del vale. La conversación se desarrolla en términos que dañan al prestigio de la comuna.

—Señor; llevo tantos meses sin poder cobrar, y el crédito y las consideraciones han terminado. Necesito una ayuda, y para usted no será un sacrificio.

El resto se lo figurará el lector. Durante largos meses se ha estado diciendo y repitiendo que la municipalidad ayudaba a los desocupados; las personas dispuestas a creer en milagros convinieron en que se hacía obra de humanidad, y quienes procuraban que los funcionarios tuviesen sentido de la realidad fueron calificados de egoístas. Los resultados saltan a la vista. El tesoro municipal totalmente seco, no puede atender ni siquiera al personal de presupuesto. Así lo demuestran las diarias protestas de la sección maestranza, lo divulgan en tono lastimero los poseedores de vales, lo notan en sus legítimos intereses los acreedores de la Municipalidad y el desbarajuste aumenta la pobreza en el municipio por razones simples que a nadie pueden escapar.

Desde luego, no es cuestión de criticar a los empleados que tratan de ver si pueden cobrar de algu[...] Departamento Ejecutivo reaccione, y se decida a servir eficazmente a la ciudad administrando con rigor. Sólo así logrará que el mal no invada en forma tal que demande curas dolorosas y excesivamente largas.

Actitud de los concejales demócratas

Intervención de la Junta demócrata

La visita de los doctores Mattos, Díaz Arana e ingeniero Noble, miembros de la Junta Provisoria del Partido Demócrata, a esta capital, ha dado lugar a que se justificase el comentario con referencia al pleito municipal santafesino.

En las últimas horas de la tarde de ayer, los señores Díaz Arana y Noble concurrieron a la Junta Departamental, donde fueron entrevistados por los concejales doctores Villanueva, Seghizzi y Etchart Iriondo, quienes les hicieron conocer los antecedentes de las acusaciones formuladas contra el intendente de Santa Fe; suministraron además, todos los datos relativos a las investigaciones en la Caja de Sanidad y Lotería Municipal y en los supernumerarios, y pidieron un pronunciamiento de la Junta de Gobierno al respecto.

Se ha guardado reserva acerca de un pedido similar formulado en la reunión del bloque de diputados realizada ayer; el diputado Ravena Palacios habría solicitado del vice presidente de la Junta doctor Luis María Mattos, informe sobre el estado del conflicto, recibiendo en respuesta la noticia de que la Junta se había avocado a su estudio y que en breves días más se expedirá al respecto.

Podemos informar que los concejales demócratas han solicitado un pronunciamiento político de la Junta, pues consideran que han cumplido como funcionarios al someter al Concejo Deliberante los antecedentes administrativos.

En los círculos oficiales hemos recogido la impresión de que la opinión de la Junta de Gobierno sería favorable a la actuación de los concejales, y que en ese sentido se expediría; dícese además, que el P. E. está a la espera de ese pronunciamiento, para dar a conocer el decreto de intervención a la Municipalidad, con que se produciría después del 25 del corriente.

Visitas de concejales al gobernador—

Pasadas las 20 horas de ayer concurrieron a la Casa de Gobierno los concejales doctores Francisco Beltramino y P. Benuzzi, quienes solicitaron audiencia al doctor Molinas.

El gobernador llegó a su despacho después de las 21 horas, lo que impidió que los concejales de referencia pudieran cumplir sus propósitos de conversar con el primer mandatario.

Acerca de la Convención del radicalismo

Opinión del diputado santafesino Dr. Joaquín Argonz

Requerido por A. N. D. I. el diputado nacional por Santa Fe, doctor Joaquín Argonz, éste ha expresado su opinión relativa a la convención del radicalismo, la que según es sabido se llevará a cabo en esta capital el próximo miércoles.

Después de referirse a las actividades de los demás partidos, y al volumen electoral del antipersonalismo, el Dr. Argonz añadió que a juicio suyo es dudoso que se produzca una concordancia electoral con el Partido Demócrata Nacional. Citó el ejemplo de Catamarca, donde tras una tentativa de concordancia se produjo una ruptura con proyecciones de escándalo.

Acerca de la Convención de los radicales, dijo textualmente:

—Me parece que va a declarar la abstención, debido a que presionan en ese sentido los grupos armados que atraviesan las fronteras del Litoral.

Refiriéndose a la actitud del gobierno nacional, dijo:

—Contrariamente a lo que alegan en ciertas fuentes tendenciosas, el gobierno desearía que fuesen a las elecciones. Las medidas adoptadas en la provincia de Buenos Aires, obedecen a ese propósito. Hay que ver ahora los resultados. Pero yo no creo que se den por aludidos los radicales, porque quieren una intervención completa, lo cual no les será otorgado, cuando menos por ahora.

Añadió que a su juicio la abstención podía causar mal efecto en aquellos hombres que confían en el éxito de la voluntad democrática más que en los resultados de las actitudes violentas. Nombró entre otros, a los doctores Mosca, Gallo, Ortiz, Goyeneche, etc.; a quienes atribuye espíritu de conciliación nacional.

Dijo por último que la concurrencia del radicalismo al comicio sería una resolución bien acogida por el país. No dejó de expresar que el programa de un partido consistía por sobre todo en hacer radicalismo, y por tal razón aspiraba a que las urnas revelasen la verdadera composición partidaria de la república.

PRIMER DIA DE VERANO

Aunque parezca todo lo contrario es preciso rendirse a la evidencia: hoy, 21 de diciembre, comienza el verano. Lo que hemos soportado antes, incluyendo los 38 grados a la sombra del mes de octubre, no era verano, era primavera. La amable, dulce y apacible primavera que hoy termina.

Este es pues el primer día del verano legal y legítimo, tal como nos lo indica el calendario gregoriano cuyas disposiciones acatamos como buenas gentes de orden y de disciplina.

El hecho de que el calendario y la naturaleza no se pongan de acuerdo es cosa que no nos interesa. Cerramos los ojos a la realidad, como lo hacen los teóricos perfectos, y afirmamos con la más profunda y sincera de las convicciones: éste sí que es un día de verano; no vale el desmentido del [...] lo que las órdenes se dan para cumplirlas y el calendario ha sido hecho para que se lo respete.

Primer día de verano, sin sol que calcina, sin viento norte que excita; primer jornada de una estación temida, ha querido vestirse con ropas casi otoñales para suavizarnos la píldora amarga y para que lo saludemos con la más amable de las reverencias.

Martín Gil lo ha dicho, hace algunas semanas, este verano será fresco, amable, distinto al otro. Será un verano para gozarlo y no para sufrirlo.

Ha empezado bien. Le estamos profundamente agradecidos. Pero cuidado con equivocarnos; este cielo plomizo, esta atmósfera húmeda, esta brisa fresca que nos regala el sur, es un día de verano; la primer jornada de la estación estival.

Kermesses en el Parque Infantil del Sudoeste

Patrocinadas por la Sociedad Vecinal Progresos Edilicios "Nicasio Oroño"

Organizada por la Sociedad Vecinal "Nicasio Oroño", se realizó en el local de la escuela Nro. 870 una reunión de señoras y señoritas con el fin de ultimar los preparativos para las kermesses que tendrán lugar en el Parque Infantil que dicha institución posee, anexo a la citada escuela, en el boulevard Zavalla esquina Amenábar.

Presidió la reunión la señora María Luis B. de Nitoli, y asistieron un núcleo de distinguidas señoritas del barrio, a quienes la mencionada entidad había solicitado su cooperación, que han prometido prestar generosamente.

Además de los números de kioscos ya organizados y otras atracciones interesantes, habrá una sesión gratis de cinematógrafo y un gran baile social amenizado por una orquesta de nueve músicos pertenecientes a la Banda Popular dirigida por el distinguido profesor Monteverde, la cual también tomará parte en las kermesses.

Mañana la sociedad organizadora anunciará si las kermesses se inaugurarán el día 23 o el 24 del corriente.

¡Salió la grande!

Esta tarde se ha develado la gran incógnita: salió la grande. Si todos los castillos levantados en el aire hubiesen sido cosas concretas, la aparición de los números mágicos hubiera coincidido con el tremendo estrépito producido por el derrumbe de tantas construcciones fantásticas.

Pero algunos castillos han quedado en pie. Valga lo uno por lo otro, que es el caso de creer que, en efecto, existe una ley de las compensaciones. Con las esperanzas insatisfechas de miles de gentes se han construído varias fortunas. Ignóranse quienes han sido los elegidos, en que manos ellas han caído como una bendición celestial. Pero quienes fueron los tocados por el índice de la fortuna, quiera la diosa que junto con el dinero les haya salido al encuentro la felicidad anhelada.

Ha salido la grande. Para los más se ha desvanecido una ilusión largamente acariciada. ¿Un desconsuelo? Desde luego que no. Cuando la fortuna no llega de las nubes en forma de regalo inusitado, es el caso de irla creando día a día, hora a hora, en una paciente tarea de trabajo y de fe, tal como lo hace la gota de agua que cae incesantemente y termina por horadar la piedra.

Allí donde no se llega por los caminos inciertos del azar, puede llegarse por el camino recto de la voluntad sostenida y heróica.

La vida es lucha; a veces es juego; pero lo esencial en ella es siempre lucha, fatiga; un caer y levantarse con saberse golpeado y no sentirse vencido.

Hay una lotería permanente y valedera; está en nosotros mismos, en la luz de inciertos espíritus, en la fuerza de nuestra voluntad, en la energía de nuestra inteligencia. El que advierte esto ya está en trance de sacarse la grande al margen de la otra que sale una vez al año para desencanto de muchos y alegría a veces efímera, de otros.

El proyecto de reglamentación de la ley electoral

Ha sido elevado al P. E. por la Junta de Elecciones

RESOLUCIONES

Hasta cerca de las 19 horas sesionó ayer la Junta Central de Elecciones y consideró detenidamente el proyecto de reglamentación de la ley electoral elevado hoy al Poder Ejecutivo para su aprobación.

Las comisiones, integradas por representantes de los partidos, deberán instalarse en los locales de los juzgados de paz, escuelas o municipalidades o comunas en las cabeceras de los departamentos, con exclusión de las jefaturas, por cuanto se desea librarlas en lo posible de todas las influencias oficiales.

Resolvió además la Junta, que las comisiones podrán tener ayudantes cuando las tareas así lo exijan; las de Santa Fe y Rosario, por su mayor tarea podrán tomar dos.

Adjudicación de licitaciones

La Junta consideró las propuestas presentadas en la licitación de útiles para los comicios próximos y realizó las adjudicaciones siguientes: Castellvi Hnos., lapiceras, pinches y pasta para impresiones, total $ 988; Tamburini Hnos., sobres, papel, tinteros, almohadillas, $ 2.227.50; González, Salcedo y Cía., sobre especiales, secantes, plumas, útiles, urnas, $ 2.905.00; Colombo, Pérez y Cía., $ 280.90; Gama y Cía., tintas, sellos bronce y goma $ 1.277.00.

Resolvió además la Junta solicitar una partida de tres mil pesos al Poder Ejecutivo para adquirir diversos artículos destinados al local de la misma.

Una nota a los partidos políticos

En atención a la brevedad del tiempo que separa la fecha de las elecciones, la Junta ha resuelto reiterar a los partidos políticos la nota del cuerpo en que solicitaba [...]

No habrá escrutinio general

De acuerdo a las disposiciones del articulado de la ley electoral, el escrutinio se hará en las mesas; computados los votos, se labrará el acta respectiva y se destruirán los votos; la Junta, diez días después de recibir las actas realizará el escrutinio de las mismas y proclamará los electos.

La entrega de las urnas estará a cargo del correo; esta es una de las modificaciones introducidas, pues habíase proyectado realizar esa tarea por intermedio de las autoridades policiales.

Legislativas

Habrá número en Diputados

Esta noche a las 22.30 horas reiniciará la Cámara de Diputados el período de sesiones extraordinarias prorrogando hasta el día 28 del corriente.

Oficialmente se ha anunciado que habrá quórum, pues concurrirá el bloque demócrata, y se relaciona la asistencia con la medida adoptada ayer por la Junta de Gobierno y comunicada a los diputados de la mayoría telegráficamente.

La comisión de obras públicas

El presidente de la comisión ingeniero César Torriglia ha citado a los miembros de la misma señores Eugenio Medoux y J. A. Linares para esta noche. La comisión iniciará el estudio del proyecto de autonomía del puerto firmado por los diputados Torriglia y Leiva, que será tratado por la Cámara.

Con respecto al proyecto de referencia, hemos recogido algunas impresiones. El mismo señor Torriglia nos ha manifestado que es decisión firme la de despachar a la mayor brevedad el proyecto, y agregó que se llamará al seno de la comisión a los representantes de las entidades industriales y comerciales de la ciudad, con el fin de conocer sus opiniones y recoger datos para fundamentar el proyecto o modificarlo de acuerdo a las indicaciones que se recaben.

También, nos dijo, se aprovecharía para conversar acerca del convenio del dragado, convenio que tratará la Legislatura el año próximo.

Prórroga del período extraordinario

El día 28 termina la prórroga del período extraordinario y es creencia general que ni los diputados ni el Senado podrán finalizar el estudio del presupuesto en plazo tan perentorio.

En los círculos legislativos afectos a la Casa de Gobierno se nota el mayor optimismo en cuanto al presupuesto se refiere; y en fuentes dignas de toda fe hemos recogido manifestaciones en el sentido de que el Poder Ejecutivo tiene sumo interés de que los legisladores traten la mayor cantidad de asuntos, afirmación que autoriza a suponer la posibilidad de una nueva prórroga del período.

La ausencia del bloque de senadores radicales constituiría una dificultad seria, pero que también será salvada — a estar a las informaciones a que nos referimos más arriba — de acuerdo con los reglamentos de la Cámara.

Movimiento Político

LA CONVENCION RADICAL DEL 27

La comisión especial encargada de los preparativos y detalles de la Convención del día 17 del corriente, ha recibido un despacho del Comité Provincial de Tucumán, en el cual informa que los once convencionales de aquella provincia llegarán a ésta el día 24 a las 7.20 horas por vía Central Argentino.

La recepción a los convencionales

Ha informado la misma comisión que la llegada del vapor "General Artigas" tendrá lugar el día 27 a las 11 horas. En el acto se pronunciarán solamente dos discursos; el de bienvenida, a cargo del presidente del Comité Provincial señor Calixto A. Rodríguez, y el discurso del doctor Marcelo T. de Alvear.

La sesión inaugural

La comisión ha dispuesto definitivamente que la sesión inaugural se lleve a cabo el día 27 a las 18 horas; abrirá el acto el doctor Alvear.

Los convencionales santafesinos

Habíase informado que era propósito de los convencionales santafesinos realizar una reunión con el fin de cambiar ideas acerca de los puntos que comprende el orden del día de la Convención.

El Comité Provincial ha citado a los [illegible] y un convencionales y a los suplentes para una reunión que se realizará en esta capital el día 26 del corriente a las 18 horas, con aquel objeto.

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

El presidente de la Junta Reorganizadora ha citado a los miembros de la Junta, a una reunión que tendrá lugar el sábado 23 a las 14 horas en el Ritz Hotel.

De acuerdo a los datos que hemos recogido, se tratará en esta reunión el pedido formulado por el señor Carlos Bonazzola en el sentido de prorrogar la clausura de la inscripción partidaria, que tendrá lugar el día 25 del corriente, de acuerdo a lo dispuesto por la Junta.

Piden una Sucursal Bancaria en Arrufó

El traslado de la Receptoría de Rentas

Han iniciado los vecinos de Arrufó y otras localidades situadas en la zona oeste del departamento San Cristóbal, un movimiento de opinión para lograr la transformación de la actual agencia del Banco de la Provincia en una sucursal similar a la recientemente creada en Ceres. También tiende la comisión designada por los vecinos, a impedir el traslado de la Receptoría de Rentas de Arrufó a Ceres; con respecto a este último punto, en la Casa de Gobierno se nos ha informado que el traslado no se producirá.

La comisión ha enviado notas al ministro de Hacienda y al directorio del Banco de la Provincia [...]

LAS LLUVIAS SE HAN REPETIDO EN NUESTRA ZONA

Eran necesarias y producirán grandes beneficios para la agricultura y ganadería

El cielo se despejó anoche, brillaron las estrellas. Parecía que el tiempo se había normalizado. La presión atmosférica y el Sur estaban cargados.

En las últimas horas de la madrugada, se produjo de nuevo el mal tiempo. Truenos y relámpagos, seguidos de precipitaciones pluviales y vientos, perturbaron el ambiente. En la tarde de hoy se repitió la lluvia, esta vez más abundante.

El tiempo continúa nublado y amenaza con nuevas lluvias en una vasta zona. La temperatura ha descendido. Empezó a soplar viento Sur esta tarde, indicio de próxima normalización del tiempo.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro marcó la mínima de 18 grados 2 décimas y la máxima de 25 grados 5 décimas; el barómetro, 56 milímetros, y el pluviómetro, hasta las 15 horas, 18 milímetros.

Las lluvias de esta madrugada han sido regulares en toda nuestra vasta zona agrícola - ganadera, pudiendo preverse que serán de grandes beneficios. Con las cantidades caídas en los días precedentes y las de hoy, la tierra se humedecerá profundamente y la vegetación ha de adquirir nuevo vigor. Los cultivos de maíz, que aun resentían los efectos de la sequía, reaccionarán, y los campos naturales y artificiales de pastoreo, se cubrirán de verdor, proporcionando alimentación a las haciendas.

Las actuales lluvias eran necesarias y producirán sus inmensos beneficios en toda la región.

Datos del F. C. S. F.—

En Moussy llovió 33 milímetros: Reconquista 22; Malabrigo 38; Ogilvie 80; Vera 47; Margarita 27; Calchaquí 27; Fives Lille 31; Crespo 12; San Justo 15; Emilia 9; Nelson 11; Coronda 7; Maciel 9; Gálvez 6; Gessler 10; San Carlos Centro 9; Empalme San Carlos 7; Humboldt 7; Providencia 15; María Luisa 16; La Pelada 11; Elisa 13; Soledad 24; San Cristóbal 18; Capivara 23; Humberto I, 16; Ataliva 13; Rafaela 5; Pilar 2; Pozo del Molle 3; Villa María 2; Cañada Ombú 18; Intiyaco 9; Villa Ana 3; Colmena 38, y Tartagal 4 milímetros.

DATOS DEL CORREO

En Santo Tomé 4, Videla 8, Huanqueros 38, Escalada 19, Llambi Campbell 14, Nelson 12, Tostado 15, Lehmann 8, Romang 31, Alejandra 27, Santa Rosa 9, E. Rams 18, Capivara 23, Virginia 15, Franck 13, Providencia 22, Felicia 11, Ing. Boasi 20, Nuevo Torino 2, La Pelada 11, Vera 40, Margarita 43, Moisés Ville 14, Reconquista 15, Emilia 4, Gessler 8 y San Agustín 1 milímetro.

DATOS DEL F. C. C. N.

Guadalupe 1, M. Vera 4, A. Aguiar, 8, Laguna Paiva 21, Manucho 17, Cululú 10, Progreso 14, I. Bossi 10, Gallisteo 12, C. Cisne 11, Casablanca 15, Eusebia 13, Seeber 8, Colaguita 5, La Paquita 12, Chiplón 11, J. Cortés 12, Balnearia 15, Arumos 7, Cayastacito 4, Naré 9, Palkin 7, C. Arteaguin 15, V. Mujica 12, San Justo 13, Petronila 22, V. Saralegui 20, M. Eugenia 16, Lucila 12, San Cristóbal 19, Santurces 28, La Cabral 28, Huanqueros 28, Las Avispas 57, Esteban Rams 87, C. Garay 42, Portalis 82, Independencia 40, Tostado 69, F. Inca 89, G. Escolta 45, Bandera 77, Sanavirones 28, T. Young 21, Los Juries 20, Averías 66, Tacañitas 30, Añatuya 4, Charata 40, Las Breñas 22, Corzuela 8, C. Largo 13, A. Teral 12, C. del Bermejo 44, P. del Infierno 65, Los Frontones 29 y R. S. Peña, 11 milímetros.

NOTAS

ANDAR DE A PIE

El nuevo oficial mayor del Ministerio de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, un conocido periodista platense, ha dirigido al ministro del cual depende la siguiente nota: "Caminar es siempre bueno para la salud física de los funcionarios públicos y mejor —dados los tiempos que corren— para la salud económica del Estado. En consecuencia, ruego a V. E. me indique a quien debo hacer entrega del automóvil oficial a mi servicio. Yo no lo necesito". La nota aludida produjo sensación porque, de acuerdo con las costumbres de la burocracia, tiene el tono de una herejía. ¿Dónde se ha visto que un alto funcionario del Estado rehuse los servicios de un automóvil? Bien se advierte que este funcionario es un burócrata advenedizo y un periodista nato. Nació periodista y morirá periodista, siempre sin saber qué hacer con un automóvil; hombre acostumbrado a vivir de a pie.

El burócrata argentino siempre ha sido un personaje opulento; nunca perdió la línea como esos fastuosos sirvientes que se gastaban antaño monarcas y aristócratas de mucho poderío. El Estado argentino es un personaje rico y los burócratas que se sienten amparados por tanta riqueza no conciben que ellos puedan ser pobres, modestos y humildes. El automóvil, en el funcionario, no significa tanto un instrumento de utilidad, cuanto una expresión de lujo. El funcionario, bien echado para atrás, como enfundado por la carrocería del coche, se deja deslizar por el asfalto y nos mira cual si dijera: aquí voy yo.

La burocracia no gusta andar de a pie. Cuando no corre, es que vuela. Ignora el valor de los preceptos higiénicos; no sabe lo que el periodista, el operario, el empleado, el hombre de trabajo y de salario, que el caminar hace bien a la salud, que la marcha a pie es lo más indicado para las enfermedades del corazón. Ignora que el caminar constituye el ejercicio más completo, más armonioso, más natural y barato.

Pero ocurre que aquel Estado que antes era tan rico ahora ha caído en desgracia y se ha vuelto pobre. Mas no quieren perder nuestros burócratas el empaque de los buenos tiempos; gasta apenas ropas pero se complace en pisar alfombras y subir automóviles. No se resigna a ser pobre de hecho y de apariencias. Y entonces llega un burócrata novicio, un periodista que por una equivocación de la suerte se encuentra de pronto instalado en un palacio gubernativo y les dice a sus colegas que están todavía en la luna: señores, ha llegado el momento de asumir la higiénica actitud de ir de a pie, de mover las piernas. Aunque se llegue un poco tarde a destino.

Vivamos en estado de pobreza con dignidad, sin escondamos nuestra indigencia bajo el embuste de una manta de seda.

La selección y desinfección de semillas en las líneas del F. C. S. F.

El equipo mecánico seleccionador de semillas "Cemac", perteneciente a la empresa del F. C. S. F., ha dado comienzo a su campaña anual de selección de semillas de trigo y lino, provisto esta vez de los elementos necesarios para efectuar al mismo tiempo, la desinfección.

Se había anunciado que iniciaría la labor en la estación de Villa Ocampo, pero por razones de urgencia, se detuvo en San Justo, donde se encuentra seleccionando y desinfectando semillas de oleaginosos.

De San Justo seguirá su jira por la zona línea, pasando a Crespo, Calchaquí y demás estaciones de las líneas y ramales del [...]

RELATIVA ACTIVIDAD EN LA ZONA PORTUARIA

Había seis ultramarinos en los diques y otros cuatro eran esperados

No obstante el mal tiempo reinante, esta mañana se observaba relativa actividad de las operaciones portuarias. Había seis ultramarinos en los diques, todos efectuando embarques. De ellos, cuatro cargan cereales y dos embarcan rollizos de quebracho colorado.

Eran esperados en el día otros cuatro transatlánticos, no habiendo llegado todos a causa del temporal, y de ellos, dos vienen a cargar trigo, lino, maíz y otros productos agrícolas, y los dos restantes traen carbón mineral para la firma Wilson Sons uno, y mercaderías generales para varias casas de la plaza, el otro.

De manera que si el tiempo se normaliza esta noche, mañana será un día de activas operaciones en el puerto de esta capital.

Zafó el vapor "Ermland"

Ayer por la tarde zafó de su varadura el vapor alemán "Ermland", que se hallaba detenido sobre un banco de arena en el Paso de las Animas al Paraná, de donde salió con auxilio de los remolcadores de la casa Sarsotti.

El "Ermland" siguió viaje a los puertos del Sud, donde completará su cargamento de cereales destinado a Europa.

Embicó un transatlántico

Llegó esta mañana en lastre, a efectuar embarques de cereales en nuestro puerto, el vapor griego "Hadiotis".

El práctico del río que piloteó dicho barco, hizo una exposición en la Subprefectura Marítima, manifestando que al pasar ayer frente a Puerto Borghi, el "Hadiotis" hizo una "guiñada", embicando.

Se alijó el barco volcando el agua de dos tanques, con lo que se consiguió hacerlo zafar y seguir viaje. El accidente se produjo a las 12.30 y zafó a las 15 horas.

MUNICIPALES

HA REGRESADO EL INTENDENTE

Concurrió a su despacho esta mañana el intendente municipal, doctor Zapata Gollán, quien llegó con el tren del F. C. C. A. hoy a las 7.20 horas, de regreso de la Capital Federal. Atendió a numerosas personas que le visitaron y firmó gran cantidad de expedientes.

También concurrió a su despacho el secretario de Hacienda y Administración, señor Arrunga.

CONTINUAN LAS CESANTIAS

En las distintas reparticiones municipales siguen produciéndose cesantías del personal. Dichas cesantías han alcanzado también al personal obrero.

LA HIGIENE DE LA VIVIENDA

El D. Ejecutivo aprobó la aplicación de una multa de cien pesos por la Administración Sanitaria al señor Enrique Cingolani, domiciliado en la calle Belgrano 2284, propietario de la casa ubicada en calle 25 de Mayo 2287, por haber permitido ocupar esta última finca sin el correspondiente certificado de habitabilidad, y por ser reincidente en la infracción a la ordenanza sobre higiene de la vivienda y locales públicos.

NOTICIAS VARIAS

La Inspección General dió un plazo de 15 días al propietario del terreno ubicado en el boulevard Gálvez esquina Güemes, para que haga construir en el mismo, tapial y vereda.

—Por carecer de la sisa correspondiente al mes de la fecha, fueron detenidos varios vendedores ambulantes de frutas y verduras.

—Para el consumo de la población local, se faenaron en el día, en el Matadero Público: 142 reses de vacunos, 14 terneros, 15 lanares y 19 porcinos.

Ministerio de Hacienda

Obras en la Jefatura de Esperanza

Se realizó esta mañana la apertura de las propuestas en la licitación de obras en el local de la Jefatura de Esperanza, que han sido presupuestadas en la suma de 5.456.17 pesos.

Presentáronse las siguientes: Luis H. Murdolo, con una rebaja del 11 o|o sobre el presupuesto oficial; Bautista Tavella con una rebaja del 8.12 o|o; Emilio J. Nicolini, con una rebaja del 20.61 por ciento; Eliseo J. Brussa, sin rebaja; Zolio Ocampo, con una rebaja del 16.10 o|o; Vicente Pensiero, con el 20.61 por ciento; Angel Bonifacio, con el 17.25 o|o; Bartolo Boldi, con el 21.23 o|o; Gerónimo Piaggio, con un aumento del 21.50 o|o; Roberto A. Grecco, con una rebaja del 14.50 o|o.

Ferroviarias

La licencia anual al personal obrero

Desde ayer se ha suspendido el trabajo en los talleres de la empresa del F. C. S. F., por haber empezado la licencia anual por 10 días, con goce de sueldo, de que disfrutan los obreros ferroviarios.

Como esta licencia comprende 10 días hábiles, la reanudación del trabajo en los talleres tendrá lugar el 2 de enero próximo.



REALIZOSE UN FESTIVAL EN KILOMETRO 11

El producido se destinó al club R. y D. Independiente

(De nuestro corresponsal)

Como estaba anunciado se realizó el sábado 16 del corriente a las 21.30 horas ante una crecida concurrencia a pesar del mal tiempo reinante la velada teatral auspiciada por el cuadro filodramático "Corazón de artista" y a beneficio del club Recreativo Deportivo Independiente.

Numerosos aplausos y felicitaciones personales premiaron el esfuerzo de los jóvenes actores cuya satisfacción no ocultaban al recibir tan calurosa acogida. Se dió comienzo con la pieza cómica en un cuadro titulada el "Fotógrafo cenizaballico". Seguidamente el señor Magallanes cantó varias piezas de su vasto repertorio acompañado por la orquesta.

"Oh! los solteros", monólogo por el señor Roberto Herrera.

A continuación, se puso en escena la hermosa comedia en 2 cuadros de Juan Villalba titulada "El príncipe de la finca", con el siguiente reparto:

Jacinta, señorita María Brancaleone; Clara, señorita Adela Marangoni; Miraflores, señor Miguel Brancaleone; Alpuste, señor Pablo Brancaleone; Carlos señor Roberto Herrera; Ricardo señor Hermenio Gessler; Vigilante señor Chiro Tesio; Jesús, señor Livio Cantarutti; oficial de justicia señor Roberto Herrera.

De inmediato se inició con mucho entusiasmo el baile amenizado por una excelente orquesta.

PROVINCIA DE CORRIENTES

DESDE SANTA LUCIA

Circula la gratísima noticia del nombramiento de un médico de policía. Hasta ahora este servicio público y la designación de un ruú desempeñado por un farmacéutico facultativo viene a llenar una gran necesidad para toda la población.

—La casa de comercio en ramos generales de la firma Simonelo Funes y Requisani clausuró la sucursal que tenía instalada en ésta.

Con la clausura de dicho comercio vemos desaparecer de esta población un local que se caracterizó por su seriedad.

—Una feliz iniciativa del comisario departamental Sr. A. Olivieri, llevada a cabo con la acertada cooperación del subcomisario Sr. M. Montenegro, es la de efectuar limpieza en la plaza local. La plausible idea es tanto más eficiente en estos momentos en que la comisión municipal se halla acéfala desde hace muchos meses, razón por la cual, el estado de abandono de calles, plazas, etc., etc., es completo.

—Las últimas lluvias han perjudicado las plantaciones de tabaco en gran parte. Los fuertes calores inmediatamente de las lluvias, ha obrado en forma contraproducente sobre las plantas aún pequeñas.

—Se está vendiendo a buen precio la lana en esta plaza, con relación a la cotización del año anterior que se pagó $ 4.00 los 10 kilos, hoy se paga más de $ 11.00 los 10 kilogramos.

LA CREACION DE UNA SUCURSAL BANCARIA EN ARRUFO (S. C.)

Gestiones de los vecinos del oeste del departamento ante los poderes públicos

Los vecindarios de catorce pueblos y colonias del Oeste del departamento San Cristóbal han iniciado gestiones ante los poderes públicos con objeto de impedir que se traslade la receptoría de rentas de Arrufó a Ceres, con lo cual se evitaría que se levantara la agencia bancaria en Arrufó. El movimiento no tiene ningún fin político; los vecinos no han consultado a dirigentes de ninguna fracción, y han acompañado a las notas, listas de firmas adheridas que representan todo el comercio y la agricultura de la zona.

Las notas enviadas—

"Al Directorio del Banco Provincial de Santa Fe, Casa Rafaela. —De acuerdo a las gestiones realizadas en su oportunidad ante Vd. y el señor gobernador de la Provincia, tendientes a conseguir la transformación en sucursal de la actual agencia bancaria de Arrufó, y cumpliendo el mandato que nos han conferido las comisiones de vecinos formadas con tal propósito, cumplimos en manifestarle que, habiendo consultado parte de los vecinos de la zona de influencia de dicha institución, hemos conseguido el apoyo espontáneo de los mismos, de acuerdo a las constancias que acompañamos, consistentes en 337 firmas individuales contenidas en igual número de cartas que nos han enviado.

Creemos innecesario extendernos en nuevas manifestaciones sobre el asunto que nos ocupa, ya que estamos seguros de que un somero estudio de la nómina de los adherentes evidenciará que el movimiento es apoyado por todo lo que representa las fuerzas vivas de la zona Oeste del departamento San Cristóbal en sus diversas actividades, exceptuando el pueblo y distrito Ceres, que, naturalmente, no hemos consultado.

Esperamos por lo tanto que sea tomada en consideración nuestra solicitud y que el anhelo público sea satisfecho a la mayor brevedad, no dudando del éxito que obtendrá la futura sucursal bancaria de Arrufó."

"Al Ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Alberto T. Casella. — Nos permitimos incluir a la presente copia de la correspondencia relacionada con la Sucursal Bancaria de Arrufó, que hemos presentado en la fecha al señor Presidente del Directorio del Banco Provincial, Rafaela. Igualmente acompañamos copias de las fórmulas que han servido de base al movimiento que ha merecido el aplauso unánime de todos los vecindarios comprendidos en los 14 pueblos y colonias interesados por igual en la creación de la Sucursal en Arrufó y la permanencia de la Receptoría de Rentas en el mismo punto.

La opinión pública espera contar con la buena voluntad del señor Ministro, toda vez que se trata de un asunto que interesa por igual a ambas partes — gobierno y pueblo — puesto que el beneficio que significa una Sucursal bancaria en un punto céntrico por excelencia, hará que los vecinos concurran al mismo, ya sea para depositar sus ahorros como también para toda clase de operaciones bancarias inherentes a las actividades que desarrollan, lo que a su vez seguramente favorecerá al gobierno tanto moral como materialmente."

Nómina de adherentes—

SUARDI: Alfredo Nari, agricultor; Santi Pascual, fábrica de gaseosas; Santi Natalio, comerciante; Victoria Victorio, herrería y carpintería; Rafaelli Pedro, almacén; Balma Juana, comerciante; Botazzi Eugenio, taller mecánico; Coria [illegible], peluquería; Sena Aquilino, cremerías; Sena y Cía., ramos generales; Garigliano Juan, farmacia; Nicanor Juan, almacén; Tonini Santos, panadería; Marianetti Juan C., comerciante; Ripamonti Luis, estancias y colonias; Borello Espíritu, agricultor; Criado Alonso Daniel, estanciero; Hansen Lele, administrador colonias; Marengo José, agricultor; Alesso María B., agricultor; Tonini Adolfo, agricultor; Versino Santiago, agricultor; Costamagna Juan, agricultor; Kantor Jaime, imprenta; Carrero José, mecánico; Lagna Juan y José, agricultores; Degreff J., médico cirujano; Martini Carlos, agricultor; Rocchicioli B., agricultor; Lingua Juan, agricultor; Caviglia Juan, agricultura y ganadería; Casali P., agricultor; Ferrero María M. de, rentista; Mandrile Pedro, agricultor; Buraschi Hnos., ramos generales y acopio de cereales; Sabattini José B., taller mecánico; Ferrero Lorenzo, granja; Mandrile Alfredo Juan, agricultor; Turetta Mateo, constructor; Accotto Pedro, restaurante; Pautasso Juan, agricultor; Bexer Bernardo, ramos generales; Campra Bautista, agricultor; Visetti Santiago L., agricultor; Pino y Peretti, carnicería; Dutto Miguel, comerciante; Palfi Primo, abastecedor; Bargellini José e Hijos, ramos generales y acopio de cereales; Colmeccio Amelio, comerciante; Bruno Pedro, hacendado; José Miguel Gianré, agricultura y ganadería; Carranza R., rentista; Senofonte y Luchinelli, usina eléctrica; Farach Moisés, comerciante, y Della Vedoa Angel, comerciante.

Mañana proseguiremos la publicación de las firmas.

Muñecas: Sras. Emma B. de Podestá, Antonia P. de Oldani; fortas: Anita Widmer, María Olsina, Hilda Carignano, Rosa Caffaratti, Felisa Asenaio, Cristina Rodríguez, Lucía Annunziata, María Caffaratti y Carolina Zabala. Bazar: Sras. Juana S. R. de Senal, Enriqueta T. de Cane, Francisca M. de Ulloque y señoritas: Angela Olsina, Margarita Scarano, Rosa Cane, Rosa Annunziata, Emilia Parola, Otalia Carignano.

A no dudarlo, el público demostrará sus simpatías como en años anteriores, en razón de los fines benéficos que se persiguen.

Ofrecerá un baile el 24 el club B. Mitre de La Gallareta

Fueron inhumados en el cementerio local los restos del mayordomo de "Los Palmares"

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Con motivo de navidad y año nuevo la comisión directiva del Centro Bartolomé Mitre obsequiará con un gran baile social a sus numerosos asociados el día 24 por la noche, reunión que promete resultar de lucidos contornos a estar por los preparativos que viene realizando la comisión.

FALLECIMIENTO

Ha causado general indignación en ésta, el asesinato del mayordomo del establecimiento de campo "Los Palmares", propiedad de la Bovril Ltda., señor Enrique Clementa, joven que gozaba de generales simpatías en nuestra sociedad por las bellas cualidades que lo adornaban.

Sus restos fueron inhumados en el cementerio de la localidad, dando lugar a una sentida manifestación de duelo, al que concurrieron vecinos de Jobson, Margarita y Calchaquí.

Como es del dominio público este joven fué asesinado alevosamente por el sujeto Eusebio Bera, de 15 heridas cortantes.

ENFERMOS

Restablecida la señora Genara de Colominas.

—En grave estado la señora de M. Cuevas.

—Guarda cama el señor Pascual Figueroa.

VIAJEROS

A Montevideo el señor Enrique Feuillade.

—A y de Vera, los señores Eduardo Barvié y Alberol Luna.

—De Calchaquí, el señor José García y señora.

Una reunión infantil en Llambi Campbell

En el hogar de los esposos Negri - Montes



Un grupo de pequeños concurrentes a la fiestita en honor de la niña Zulema Teresa Montes Negri, que celebró su cumpleaños, posando para "El Litoral"

Los esposos doña Teresa Negri y Dr. Tomás Montes, celebraron antes de ayer el cumpleaños de su hijita Zulema Teresa. Festejando el acontecimiento, ofrecieron por la tarde, una fiestita infantil en honor de un grupo de amiguitos y amiguitas de la festejada.

La fiestita que congregó numerosas niñas y niños, transcurrió en animado ambiente de alegría y se prolongó durante largas horas en cuyo transcurso se exteriorizó el cariño y simpatía que disfruta la agasajada en el mundo infantil de la localidad.

LA LUCHA CON LA LANGOSTA EN CORONDA

Ecos del Congreso Pedagógico

(De nuestro corresponsal)

Aún perduran en el ambiente, los gratos recuerdos producidos por el Congreso recientemente clausurado. Por su cultura y gentileza, los maestros congresistas se hicieron acreedores al aprecio general.

Los broches de oro de la estadía de los maestros entre nosotros, lo constituyeron la gran recepción social en la Biblioteca Popular y el banquete de despedida a los delegados en el Hotel Devoto.

La fiesta realizada en el local de la Biblioteca constituyó todo un gran acontecimiento social que será inolvidable en Coronda.

El banquete, fué una reunión de amistad y espiritual alegría, que sirvió para despertar simpatías y estrechar vínculos de amistad verdadera. En resumen, la estadía de los numerosos maestros normales que Coronda tuvo el honor de albergar durante 10 días, sirvió para aquilatar entre nosotros los altos prestigios de cultura y preparación que ya tenía justicieramente ganado el magisterio santafesino.

Lucha contra el acridio

Continúa luchándose incansablemente contra la saltona en nuestro distrito. Actualmente cuatro cuadrillas se encuentran en plena acción, siendo digno mencionar la destacada actuación que en esta gran campaña ha tenido el señor gerente del Banco de la Nación en ésta, don Francisco Romano, que no ha omitido esfuerzos con tal patriótico fin. Se cree que dentro de pocos días, se extirpará la langosta en este distrito, gracias a la acción tesonera de nuestras autoridades.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

DESDE VILLA BERTHET

Atlético Chaqueño y un combinado local, empataron en un goal, sin terminar el tiempo reglamentario. — Campo de deportes. — Cumpleaños. — Varios. Match de football

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Solamente 63' se cumplieron del match que disputaron los equipos de Chaqueño y un combinado de los clubs A. Huracán y Sportivo de ésta, en el field de los primeros. Durante el juego, la brega se vió deslucida por la parcialidad del referée Muloni.

A los 37' Cristaldo consiguió el primer goal. Cuando corrían 37' frente a el valla del combinado se produjo un breve peloteo y en el instante en que Bong Schmidt se disponía a rematar con probabilidades de éxito, fué víctima de un foul por Hoda, el referée hace sonar el silbato y cuando todos esperaban la sanción de un penal, el juez hace tirar la ball a un pique; a partir de este momento el referée quiere el empate lo que consigue a los 10' del segundo período, cobrando a C. Nuñez un foul penal imaginario que ejecutado por Sánchez iguala posiciones; a continuación los locales se sitúan en la ofensiva donde la defensa del combinado comete visiblemente dos hands penal sin ser cobrado por el árbitro, lo que motiva que el capitán de Chaqueño retire su equipo.

Es de lamentar que la policía haya tenido que intervenir en un encuentro de esta naturaleza a fin de evitar se produzca una gresca, todo motivado por el incorrecto desempeño del referée.

Campo de deporte

En breve el Club Atlético Huracán inaugurará su campo de deporte, el que será uno de los mejores de los alrededores por sus comodidades, merced a su incansable y activo presidente señor A. Lescano Melendez; el campo de referencia entre otras mejoras contará con un field de football, un gimnasio, pista para varias pruebas, su respectivo baño, cuarto de vestir, etc.

Cumpleaños

Fué motivo de una animada reunión infantil el chocolate que ofrecieron en su domicilio los distinguidos esposos señor Sebastián Ucero y su señora Aurora Guglielmi de Ucero, en obsequio de un núcleo de amistades de su hijito Chon, en ocasión de su onomástico.

Entre la concurrencia notamos la presencia de los niñitos: Rubén Arístides, Orlando Omar y Telma Esther Carmen Ucero; Mario Isidoro Aguilar, Raúl Durand, Edmundo Salcedo, Elva y Luciano Salcedo, Atilio y José Durand, Roque y Julio Durand, Raúl, Fortunato y Zulema Anasta, María Nélida y Blanca Cañete, Luis Celia y Antonio González, Eduardo y Blanca Rivas, Ictoria Muro, Chuna Molina, Lela Molina y Nena Du[illegible]fabel.

Lluvias

Las lluvias caídas aisladamente en estos días vienen a beneficiar enormemente a los sementeras, notándose principalmente en los algodonales que fueron sembrados por segunda vez, ya que de la primera se encargó la voladora de devorarla.

Enfermos

Mejorado el señor Juan Martínez.

—Completamente restablecido el niñito Héctor E. Aguiar, a quien practicó una intervención quirúrgica con todo éxito el doctor José Laluf.

Viajeros

Para y de la capital del territorio, el señor Julio Salcedo.

—Para y de Haumonia, el señor Juan A. Souilhé, administrador de La Forestal Argentina S. A.

Departamento Gral. Belgrano

DESDE LAS ROSAS

Visitó esta localidad el inspector de sucursales del Banco de la Nación, don Tomás Baraona. Reunió en su despacho a un grupo de vecinos dejando constituídas comisiones asesoras que dependen de esta sucursal, las que adquirirán trigo, lino y maíz por cuenta y orden de la Junta Reguladora de Granos creada por decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 28 de noviembre último. En toda la zona de esta sucursal se está en condiciones de iniciar la adquisición de dichos productos.

La nómina de los integrantes de las respectivas comisiones es la siguiente:

Las Rosas: Angel López Domínguez, Antonio Tapella, Luis Tapella. Las Parejas: Epifanio Fortunasio, Juan Carlos Giménez, Juan Beltramo. Montes de Oca: Francisco Re, Felipe Crosetti, Norberto Javier Huarte. Bouquet: Otto Bantle, Antonio Calisto Pellejero, José Cavallero, María Susana; Juan Próspero Kovacevich, Félix Colombani, Nicolás Bella. Los Cardos: Victorio De Lorenzi, Moritz Rosemblaum, Juan Bautista Perna. El Trébol: Victorio De Lorenzi, Ernesto Lázaro, Antonio Mauricio Questa. Piamonte: José Morero, Luis Enrique Dupuis, Flabio Bella.

—En la iglesia Alemana de la Capital Federal contrajo enlace el señor don Heriberto Hehtlingk con la señorita Nora Bakmann, partiendo de inmediato a Alemania en viaje de placer.

—Ayer se realizó el acto literario musical que las alumnas del Colegio Sagrado Corazón de Jesús dedicaron a sus padres con motivo de la distribución de premios. Numeroso público presenció este acto como así también la exposición de labores, retirándose gratamente impresionado de esta fiesta.

—Organizada por la Comisión de Defensa contra la langosta se efectuó el viernes último una velada en el cine teatro D'Annunzio con el propósito de allegar fondos para combatir el acridio. Hizo uso de la palabra el señor Alberto De Senal.

—A la edad de 52 años falleció el señor Herminio Cornaglia, uno de los fundadores de la Sociedad Italiana de la localidad, cuya presidencia ejerció en distintos períodos. En nombre de la misma habló el señor José Spina.

—Para Buenos Aires don Jorge Hehtlingk y su hijo Heriberto.

Para el mismo punto la señorita Esperanza Requena.

Para San Pedro la señorita Ernestina De Senal.

De Elortondo la señorita Emma Guzmán.

De Mar Chiquita el señor Alberto eD Senal.

De Armstrong el señor Pedro Vargas.

—En el salón del teatro D'Annunzio los alumnos de 6o. grado ofrecieron una sencilla pero simpática demostración de aprecio a la señorita Erlinda Nieves Nasi y el señor Alberto De Senal, maestra y director respectivamente de la escuela Fiscal No. 260. Ofreció la demostración la niña Nilda Tedeschi contestando los obsequiados con palabras amables y de estímulo.

—En el amplio salón de la Sociedad Española se realizarán en Navidad, Año Nuevo y Reyes las kermesses de beneficencia que con todo entusiasmo está preparando la comisión de la Sociedad Damas de Beneficencia. Para la preparación y atención de estas fiestas prestan su apreciable colaboración distinguidas damas y niñas de nuestra sociedad. Los kioscos estarán así constituídos: Bombones: Sras. María E. de Compagnucci, Lola de Puebla, Celina W. de Revolte y señoritas Paula Bolde, Elda Barrons, María L. Zabala, Beatriz Mendiola, Irene Larramendi, Natalia Ciafardini y Rosa Baixa[illegible]

5o. Distrito Postal

Cartas detenidas en la oficina del Correo Central:

Alarcón Roque; Belmonte y Cía.; Benzi Domingo; Blaquier Jorge Alberto; Coleman María; Carro Mario; Escobar Nemesio; señor Ermenegildo; Funes José; Ferrer Julio; Fernández Costancia A. de; Figoni Trinidad P. de; Guadarrama Luciana; Moyano Gregorio; Rosa Fortuna; Sello Alda; Prosperi José; Quinteros Isaac; Zapata Jacinto.

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. B. Allende. — Enfermedades internas y especificas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta — Rioja 3344. U. T. 7366. Consultas: de 8 a 10 y de 13 a 18 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 2121. Santa Fe. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 6378. S. T. 19581.

Dr. Antonio H. Celeri. Cirugía, Señoras, Clínica General. — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1o. de Mayo 1319; U. T. 4678; S. T. 12218.

Dr. Aparicio V. Ceballos. Señoras. Diatermia. Electrocoagulación. Internas. Venéreas. — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. 1o. de Mayo 2331.—U. T. 3024 S. T. 15511.

Dr. Cingolani. — Director del Dispensario Público Nacional. Internas, sífilis, várices, cirugía, etcétera. — Consultas: de 14.30 a 17 horas. Belgrano 3254 y Santiago del Estero. U. T. 6346; S. T. 12815.

Dr. Colli. — Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopía. Cistoscopía — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas: 25 de Mayo 2884. U. T. 5282.

Dr. Carlos J. Croppi. — Rayos X. Enfermedades del estómago, intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopía — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 de Julio 2064.

Dr. Esquivel. — Ex jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex-médico cirujano del Hospital R. Mejía. Ex-Adscripto a la cátedra de Obstetricia — Consultas: de 8 a 9.30 y de 15 a 18 horas. Salta 2780. U. T. 6888.

Dr. Roberto Echegoyen. Enfermedades internas. Especialmente Hígado, Corazón, Enfermedades de Señoras y muy especialmente vías urinarias. Tratamientos económicos de las Uretritis agudas y crónicas hasta su curación. — Rayos X. Infrarrojos. Diatermia.—U. T. 5895.—San Luis 2880.

Dr. José Más Lassaleta. Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 16.15 horas, San Jerónimo 3033. U. T. 2496; S. T. 11044.

Dr. M. Marengo. — Consultas: de 14 a 18 horas — Las Heras 3350. U. T. 5020; S. T. 13903.

Dr. José B Menchaca. Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2636. U. T. 3372.

Dr. Emilio Moreno. Médico cirujano. — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2925.—U. T. 6078—S. T. 13097.

Dr. Nikliison. Enfermedades internas, Rayos X — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2514. U. T. 2904.

D. J. E. Milesi MEDICO CIRUJANO — Ex interno por concurso de los hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niños de Rosario, Clínica Médica. Cirugía general de hombres, mujeres y niños. Rayos Ultra Violeta. — Horas de consultas: de 9.30 a 11 y de 14.30 a 18 horas, Vera No. 2436, S. T. 6330; U. T. 12235.

Dr. Antonio M. Occhi. — Médico cirujano — Ex-médico del Hospital Rivadavia. — Internas — Señoras — Cirugía. — 9 de Julio 2323.—U. T. 6276.

Dr. Pío Pandolfo. — Enfermedades internas. Señoras y niños — Suipacha 2042. U. T. [illegible]

Dres. D. y M. R. Pujato. —Consultas: de 16 a 18 horas — Cirugía, internas, enfermedades de señoras y partos. San Martín 1671. U. T. 2622; S. T. 12131.

Dr. R. Alberto Pérez. — Médico cirujano. Internas. Cirugía — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. — Buenos Aires No. 2257; U. T. 6860.

Dr. Luis S. Reggiardo. Cirugía. Rayos X — Consultas: de 14 a 18 horas. San Martín 2262. U. T. 2868; S. T. 11012.

Dr. Luis A. Reggiardo. Médico cirujano — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. Tucumán 2720 U. T. 6520. S. T. 14697.

Dr. Sauco. — Ex-interno del H. Rosario. Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad. — Génito-Urinarias — Enfermedades y Cirugía de la Uretra — Próstata — Vejiga — Riñón — Matriz y Ovarios. — Señoras: de 14 a 17 horas. Marcial Candioti 3725.—Hombres: de 18 a 22 horas en la Clínica Modelo. — Buenos Aires número 3742.

Dr. Carlos G. Spina. — Internas. Cirugía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos. — Atiende en su nuevo consultorio, Avenida Rivadavia 2331.—U. T. 6850- S. T. 10.000.

Dr. Alfredo P. Trento Médico cirujano. Medicina general. Señoras. Partos. Niños.—Consultas: de 15 a 18 horas. Otras horas a solicitud. 4 de Enero 2475. S. T. 12782.

Dr. Miguel J. Taverna. - Internas. - (Especialmente enfermedades del vientre). - Diatermia. - Rayos ultravioletas. — De 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — Mendoza 2828. — U. T. 4899 - S. T. 11485.

Dr. Tiscornia Antonio F. Señoras y Partos. — San Jerónimo 2748. — Consultas de 2 a 3. — U. T. 3714 - S. T. 11022.

Dr. Tiscornia. — Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta — Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 2355. U. T. 2868.

Dr. Lorenzo de la Torre. Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. Rioja 2335. U. T. 3339; S. T. 12708.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma. — Garganta, nariz y oído — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 2869. S. T. 19438; U. T. 2975.

Dr. Julio G. Croppi. - Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído — San Jerónimo 3247. U. T. 6373, Santa Fe. Horas de consultas: de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Dr. Testoni. — Especialista garganta, nariz y oído — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19 horas. Consultorio: 9 de Julio 2176. S. T. 11856; U. T. 2047.

Especialistas de Niños

Dr. Carlos E. Figoli. — Especialista del H. Iturraspe y Asistencia Pública. — Enfermedades de los niños. — 25 de Mayo 2017. Consultas: de 15 a 18 horas. U. T. 5365; S. T. 13028.

Dr. Juliá. — Especialista en niños. Director del Dispensario Escolar. — 1 Junta 2711. — De 13 a 19 horas. Otras horas a pedido. U. T. 6819. S. T. 13311. — Niños débiles. Asma y bronquitis crónicas [illegible]

Médico veterinario

Dr. M. Giménez Melo Médico Veterinario. Análisis, Vacunaciones y Tuberculinizaciones.— Vacunación preventiva contra rabia canina. — 1o. de Mayo 1834.— S. T. 12472.

No. 20988 v. 30.12

Dentistas

"Clínica Dental Ruiz" Dr. Victorio Brocca — Heráclito A. Cabral. — Consultas: de 8 a 12 y 14 a 19 horas. — Tucumán 2671. U. T. 2062—S. T. 11648.—Santa Fe. Pte.

Oculistas

Dr. Francisco Beltramino —Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del H. de Caridad, donde atiende: martes, jueves y sábados.—25 de Mayo 2472.

Dr. A. Cortes Zavala. Médico oculista. Enfermedades y cirugía de los ojos. Prescripción de anteojos. — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Humberto 1o. 2229; U. T. 6162.

Parteras

Angela M. C. de Amati. Partera. — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 3146. U. T. 4155.

Isabel P. de Pérez. — Partera. — Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del H. de Clínicas. Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — Urquiza 2231, casi esquina Mendoza; U. T. 4643.

Pedicuros

Soler. — Pedicuro diplomado — Especialista en uñas encarnadas, callos, juanetes y ojos de gallo. — Días: lunes, martes y miércoles en el Ritz Hotel. Horario: de 9 a 12 y de 16 a 20; San Martín No. 2766; U. T. 3068/67; S. T. 11340.

Químicos

Dr. Mantovani. Laboratorio de análisis. Sangre, Orina, Líquido de punción. Secreciones. Esputos. Heces. Jugo gástrico. Suero Reacciones de Wassermann y Widal. Citromicroscopía. — San Martín 2748. U. T. 3774; S. T. 12689.

Abogados

Dr. Francisco B. Caminos Abogado. — 9 de Julio 1725. U. T. 2148; S. T. 12030.

Dr. José C. Mai. Abogado — Rioja 2622. U. T. 3122; S. T. 11027. Particular: San Martín 2613. U. T. 6285.

Dr. José P. Milesi. —Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe. — Buenos Aires 2652.

Rodriguez Larreta y Rosa —Abogados. Abrieron su estudio en San Jerónimo 2053. — Consultas: de 14 a 19 horas. — U. T. 2482. S. T. 12222.

Dres. Amilcar Razori y Sixto Bayer. — Abogados — **Antonio J. Ferrari.** Procurador y contador. — San Martín 2370. U. T. 3331; S. T. 11636.

Escribanos

Guillermo Cabello. — Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional — JOSE V. ABAD, Escribano adscripto. — [illegible]

Han solicitado la detención de un menor a la policía de Reconquista

La señora Rosa Gómez, que vive en San Luis entre General López y 3 de Febrero, se ha presentado, siendo las 11 horas a la seccional primera, solicitando la captura de su hijo Manuel, menor de edad, quien se ha fugado de su hogar. Como la denunciante afirma que el menor ha partido rumbo al norte, las autoridades solicitaron la detención del menor a Reconquista.

Ha denunciado el hurto de una bicicleta

La seccional segunda de policía está haciendo diligencias tendientes a esclarecer el hurto de una bicicleta, propiedad del señor Luis Franchi, que vive en Irlando 2861. Según el nombrado, siendo las 12 y 15 horas llegó hasta San Martín y Tucumán y dejó apostada la máquina frente al Banco de la Nación, mientras realizaba diligencias.

Regresó a los pocos minutos y su sorpresa no fué poca al darse cuenta. Franchi la justiprecia en la cuenta que habíanle hurtado la suma de 150 pesos.

Del hecho ha sido informada la División de Investigaciones.

Mientras hablaba por teléfono dejó de existir

En una agencia de calle Mendoza No. 2258, falleció anoche la señora Rita Vda. de Sanale, argentina de 60 años de edad, domiciliada en Saavedra 2265.

A las 22 horas, dice el propietario Nasf Hage, llegó hasta su comercio la señora de Sanale, quien pidióle permiso para hablar por teléfono. Notaron que sufrió un desvanecimiento y cayó al suelo.

La sentaron en un sillón mientras esperaban un médico de la Asistencia Pública, quien informó que la Vda. de Sanale, había ya dejado de existir, víctima de un ataque cardíaco.

Preventivamente, la seccional segunda detuvo al señor Hage, dando cuenta de lo sucedido al señor juez de instrucción en turno.

La Subprefectura solicita el secuestro de una lona

La Subprefectura local marítima ha solicitado a Investigaciones, el secuestro de una lona de cuatro metros por seis, hurtada por personas desconocidas, de la planchada que la firma José R. Rodríguez ocupa en esa zona. La lona hurtada cubría mercaderías en depósito.

Personal de Robos y Hurtos practica diligencias.

Se accidentó un capataz de cuadrilla del F. C. S. F.

Informaciones llegadas de Coronda, dan cuenta de un accidente de trabajo, del que ha resultado víctima el capataz de Vías y Obras del F. C. S. F. Luis Tolotto, italiano de 52 años de edad.

Según referencias, los peones de la cuadrilla que está a cargo de Tolotto, acababan de hacer una estiba de durmientes, la que llegaba a más de tres metros de altura, y éste para inspeccionarla subió sobre la pila. A causa de la lluvia los durmientes estaban mojados, cosa que no tuvo en cuenta el capataz que al pisarlos resbaló y cayó al suelo. Resultó con heridas en las piernas y el hombro derecho, de las que fué atendido por un médico de la localidad. Se instruye sumario.

Averiguan un hecho privado

Tendiente a dejar esclarecido un hecho de índole privada, el juez de Instrucción, doctor Victorio Palamedi, ordenó anoche, a las 21 horas, la detención de una mujer que se domicilia en el Oeste. Los policías, que además allanaron el domicilio, se incautaron de elementos que pueden ser pruebas para el proceso. De las diligencias se dió cuenta al juez instructor.

Fué mordido por un perro

Policarpo Sañudo, que se domicilia en San Luis 1808, se presentó a la seccional primera, siendo las 18 horas, denunciando que, poco antes, mientras transitaba por dicha arteria, al llegar a Moreno fué atacado por un perro, que logró hincarle los dientes en el brazo izquierdo a la altura del antebrazo, y en la cadera. Sañudo fué atendido en el consultorio central de la Asistencia Pública.

Extravió una cartera con dinero

La señora Lita M. de Pasco, que vive en calle Güemes 3056, se presentó anoche a la seccional 5a., manifestando que su hijo Julio, de 17 años, había extraviado, en el trayecto de su domicilio hasta la casa Cassini, una cartera de cuero azul, que contenía 48 pesos. El dinero, agrega la denunciante, es propiedad de dicha casa de comercio donde el menor desempeña tareas de cadete. La seccional 5a. averigua.

Cayó de un tranvía

Poco antes de las 21 horas de ayer, una menor llamada Victoria A. Franco, argentina de 12 años de edad, que trataba de apearse de un tranvía que llegaba a calle Güemes y Boul. Gálvez, erró pié y cayó al pavimento, causándose heridas de carácter leve.

Conducida a la Asistencia Pública fué curada de primera intención y luego trasladada a su domicilio, donde se encuentra en asistencia.

La seccional 5a. ha citado al personal del vehículo, motorista Abelardo Alvarez y guarda Antonio Di Luca.

Cuando trataba de atravesar la calle fué embestida por un tranvía

Al tiempo que la señora Teresa Gómez, domiciliada en Dumingó 701 trataba de atravesar la calzada en calle San Jerónimo frente al 2284, siendo las 10 horas de hoy, un coche tranviario de la línea 1 que circulaba hacia el sur, la embistió. Fué en verdad un accidente con suerte, pues la señora Gómez cayó a un costado de las vías por obra de la casualidad.

Conducida a la Asistencia Pública comprobaron que presenta heridas leves en la cabeza y cuerpo. La seccional 2a. que ha iniciado el procedimiento dió cuenta del suceso al magistrado en turno.

Lo han detenido por haber lesionado a una mujer

Anoche, poco después de las 19 horas, el oficial Godoy de la 4a. detuvo en calle Amenábar entre San Lorenzo y Avenida Freyre, a Gregorio Muga, argentino, de 43 años de edad, domiciliado en el lugar de su detención. Según las autoridades, Muga que hallábase en estado de ebriedad, sostuvo un cambio de palabras con la señora María Almada de Carrizo, incidente al que puso fin tomándola a golpes de puños. A raíz de los puñetazos la víctima de esta agresión resultó con lesiones en el rostro y la cabeza, de las que fué atendida en el Asistencia Pública. La seccional cuarta ha iniciado sumario con conocimiento del juez instructor en turno.

TRIBUNALES

SOBRESEIMIENTO CONFIRMADO

En la apelación interpuesta contra el auto de sobreseimiento a favor de don Angel Otaduy dictado por el juez seccional de Vera la Cámara de Apelaciones en lo criminal secretaría Sobrero, confirmó el auto apelado. Establece que de las constancias del sumario resulta con toda evidencia que la acción del prevenido encuadra en la disposición del artículo 34 incisos 4o., 5o. y 6o. del Código Penal que declara exento de responsabilidad al que obra en las circunstancias de dichos incisos.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Olcese y Cía. contra Margarita Tuella de Girandón para resolver la apelación que rechaza las excepciones opuestas, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial secretaría Sosa Rodríguez, confirma la sentencia apelada, con costas. Establece que las excepciones de nulidad e inhabilidad de título son improcedentes. Además se hace necesario demostrar que la plus valía aportada a la propiedad es menor que el costo exigido, como también para hacer visible la violación de la igualdad se hace necesario la demostración, todo lo cual no ha ocurrido en el caso sub lite.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE ALIMENTOS

En el juicio Catalina Armando de Abriata contra Daniel Abriata sobre alimentos y litis expensas, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial secretaría Maldonado ha dictado sentencia confirmando el auto apelado que no hace lugar a lo solicitado por la actora de que se fije una suma para alimentos. La Cámara estudia la cuestión para establecer que no es dudoso el derecho que tuvo la actora para promover la gestión sub lite, ni pudo existir como plus procesal alguna que limitara la facultad del juez de que para hacerlo efectivo. La actora, dice el tribunal, ha abandonado, en absoluto, su gestión ya que su último escrito es de fecha 14 de agosto de 1928 es decir, que durante cinco años no ha manifestado el menor apuro en la resolución del pleito. Tal pasividad da la impresión de que hubiere variado interin la situación personal de la actora. En tales condiciones y sin perjuicio de los derechos que puedan corresponder a la actora para renovar su gestión, corresponde la confirmación del auto apelado.

LA PLENA PRUEBA EN LOS DELITOS — FALLO ABSOLUTORIO

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Pedro Moretto ha dictado fallo la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial por recusaciones e inhibiciones de los titulares de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal. Confirma la sentencia apelada que absuelve al procesado de culpa y cargo. La Cámara después de estudiar todos los antecedentes establece que la pericia balística aunque se le diera todo el valor científico que los prácticos asignan a esa clase de trabajo y aunque ella reuniera todas las condiciones del artículo 325 del Código de P. en lo Criminal, aun así, sólo acreditaría que con la pistola secuestrada, propiedad del procesado se hicieron los disparos pero, no acreditaría por sí sola y menos ante las declaraciones del procesado y demás constancias de autos que fué él quien hizo los disparos o que como consecuencia de esa pericia, resultara tener alguna participación en dicho hecho. Igual cosa sucede con el informe del Instituto del Consejo de Higiene sobre unas zapatillas que contenían manchas de sangre y que resultaron, según la pericia ser "homólogas a las de sangre humana". Hace varias consideraciones el tribunal para dejar establecido que tampoco existe constancia que se le haya requerido a Moretto explicación alguna sobre el origen de las referidas manchas de sangre encontradas en las zapatillas que se le atribuyen, puesto que el origen de ellas pueden tener otras causas distintas al delito. Luego, el informe bio-químico en la forma que se ha realizado, nada prueba en contra de Moretto.

La Cámara hace notar que la circunstancia de que en la actualidad se está procesando a otra persona por este mismo delito hace más completa la duda. De ahí, pues, termina, que en ningún caso, como en éste, sean de mejor aplicación las frases de Ellero. "Esa gran importancia de la misión penal, que exige la certeza, excluye al propio tiempo aquella necesidad que en diversas circunstancias de la vida se presenta y en virtud de la cual hay que contentarse con las simples probabilidades. De ahí que la bondad de las leyes y las sanciones penales, antes de aumentar disminuiría, si se pudiera castigar a los ciudadanos en vista de meras sospechas, en realidad debe preferirse la impunidad del reo al castigo del inocente.

PRONUNCIAMIENTO EN JUICIO SOBRE INTERDICTO DE OBRA NUEVA

Donato Restagno inició juicio contra el gobierno de la provincia sobre interdicto de obra nueva, fundado en que, obedeciendo a sus órdenes, miembros de la Comisión de Fomento de Virginia y Maná y comisarios de policía de Virginia y Humberto 1o. procedieron a sacar postes y paraísos y cortar alambrados dentro de un terreno de su propiedad. Amparaba su derecho en los artículos 2498, 2499 y 2490 del Código Civil que le acuerdan la acción posesoria de despojo, solicitando la inmediata suspensión de las obras. En primera instancia el juez a-quó declaró la incompetencia del juzgado para entender en este juicio de interdicto. Se apeló ese pronunciamiento y hoy la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, dictó fallo: 1o. Revoca la resolución recurrida debiendo bajar los autos a fin de que el juzgado proceda a dictar sentencia, según corresponda en derecho. Las costas a cargo del vencido y las de primera instancia por su orden. Establece la Cámara que en suma, el actor habría carecido de derecho para accionar por la vía del recurso contencioso reclamando de la resolución del Poder Ejecutivo, que mantenía la anterior, que ordenó abrir con la fuerza pública el camino que divide el campo de cuya propiedad y posesión se dice titular. Pero, carece de fundamento lo resuelto por el juzgado en tanto se declara incompetente para entender en la presente causa. El amparo judicial que persigue el actor tiene, por base una garantía constitucional y está reglado por expresas disposiciones del Código Civil. En materia, bajo este segundo aspecto, es de exclusiva competencia de la justicia ordinaria.

LA LEY DE JUBILACIONES — ACRECIMIENTO DE PENSION

Petrona y Angélica Fontes acudieron a la justicia en recurso contencioso administrativo contra una resolución de la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la provincia que no hacía lugar al pedido de acrecimiento de pensión por estar comprendido en el artículo 42 de la ley 2092. La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretario Maldonado se ha pronunciado hoy. Confirma la resolución traída por vía de recursos, sin costas. Dice que en el sub-lite es de facilísima solución si nos atenemos estrictamente a las disposiciones del Código Civil sobre la aplicación de las leyes civiles. Dispone así el artículo 4044: "Las nuevas leyes deben ser aplicadas a los hechos anteriores cuando sólo priven a los particulares de derechos que sean meros derechos en expectativa, pero, no pueden aplicarse a los hechos anteriores, cuando destruyan o cambien derechos adquiridos".

COBRO DE SERVICIOS MEDICOS

En el juicio seguido por el doctor Miguel Boni contra Alfredo Perotti, cobro de servicios médicos, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, dictó fallo: Confirma la sentencia en lo principal que condena al pago dentro de cinco días, modificándola en cuanto a la estimación de los trabajos y forma de estimación y en consecuencia se condena al demandado a satisfacer al actor, dentro de 10 días, la cantidad de $ 4.150 por concepto de honorarios. Las costas de ambas instancias en el orden causado. Establece la Cámara que se han probado los extremos de esta acción y que los jueces pueden y están facultados a fijar los honorarios médicos que se reclaman en demandas de esta naturaleza, contando como normas el arancel establecido por el Consejo Médico y es entonces inútil dilación someter la estimación de los trabajos a árbitros o aun, como determina el fallo apelado, a la del Consejo de Higiene.

JUICIO SOBRE ACCIDENTE DEL TRABAJO

En el juicio que por accidente del trabajo sigue Antonio Carolisse contra Peppo y Cía., ha dictado sentencia el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Rechaza la demanda por improcedente, con costas, regulando los honorarios del doctor Ucha en $ 300 y $ 150 al procurador Ucha. Establece el juez que, indiscutiblemente, el actor carece de acción para demandar en la forma que lo hace en virtud de un accidente de trabajo y fundado en las disposiciones de la ley 9688. Ello es así porque con anterioridad a este juicio ejerció el derecho de acción que le confiere el artículo 17 de la citada ley.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

En el sucesorio de Juan Antonio Bedino, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, nombró tutor de la menor Paulina Esther Bedino a Margarita C. Bedino de Destefanis.

INSCRIPCION

En el sucesorio de José Elordi el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó resolución por la que ordena la inscripción del dominio de los bienes a nombre de la heredera.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Elisa Joselevich, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó auto declarando herederos a su esposo David Guersovich y sus hijas aMilde y María Guersovich.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Lucía Odocca de Demichelli, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, declara herederos a sus hijos Lucía, Mateo, Ana María, Pedro y Camila Demichelli.

EXCEPCION DE ARRAIGO

En el juicio que siguen Regna Hermanos contra el Ferrocarril Central Argentino, sobre devolución de fletes, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, rechazó la excepción de arraigo interpuesta, con costas. En $ 100 los honorarios del doctor Cello y en $ 60 los del procurador Francioni. Establece el juez que la firma actora ha acreditado poseer bienes en cantidad suficiente para responder a las costas de esta acción, estando comprendida en la excepción del artículo 1029, inciso 1. del Código de Procedimientos Civiles.

PROCESO FALLADO

El juez del crimen, doctor Barrios, por la secretaría Furno dictó fallo en el proceso contra José Ponce, por el delito de hurto. Lo condena a tres meses de prisión y teniéndola cumplida, se ordena su libertad.

EXCARCELACION

El juez del crimen doctor Barrios, secretaría Furno, hizo lugar a la excarcelación de Julio Ríos y Feliciano Rodríguez.

CAUSA FALLADA

El juez del crimen, doctor Barrios, secretaría Furno, dictó fallo en el proceso contra Vicente Aquino y Eulalio Cáceres, hurto de ganado. Condena a cada uno a tres meses de prisión.

SOBRESEIMIENTO

El juez de instrucción, doctor Dana Montaño por la secretaría Aldao dictó auto de sobreseimiento a favor de Angel Montagna, que estaba acusado del delito de daño.

POR PRESCRIPCION

Por prescripción se dictaron autos de sobreseimiento en estos sumarios: Francisco Mutazza, denuncia; Gregorio Tisera, sus lesiones; Nazareno Dangelo, homicidio; Juan Cabral y otros, estafa; Ferrocarril Santa Fe, su denuncia; Carmen Marenzi, ejercicio ilegal de la medicina. Establece el juez doctor Dana Montaño que en cada uno de estos sumarios se ha operado la prescripción y que en su consecuencia corresponde declararla de oficio.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION — JUEZ DR. CIRILS; SECRETARIA

sobre cobro de pesos. Se resuelve: condenar a la demandada a pagar al actor dentro del término de diez días, la suma de quinientos setenta pesos, desestimándose por improcedente la excepción de prescripción opuesta, con costas. Se regulan en 57 pesos los honorarios de la doctora Francia de Gómez.

—Antonio Bonetti contra R. M., sobre cobro de pesos. Se condena al demandado a abonar al actor, dentro de diez días, la suma reclamada y sus intereses desde la interpelación de la demanda, con costas.

—Francisco Di Barnardo contra B. P., sobre caducidad de embargo. Se resuelve: declarar caduco y sin valor alguno el embargo decretado contra don B. P., debiendo cancelarse el mismo de inmediato, a cuyo fin se oficiará donde corresponda. Las costas a cargo del actor. En diez pesos los honorarios del doctor Casella.

—José Minuez contra C. M. de C., sobre desalojo. Se condena a la demandada al desalojo del inmueble objeto de esta litis, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas.

—Dictóse también resolución en los siguientes juicios de carácter ejecutivo: Municipalidad de Santa Fe contra G. R., León Blanchard contra A. C., Banco Santa Fe contra J. A. L., Magariños y Hevia contra G. G. y A. R. de G., Banco Santa Fe contra B. y C. A., Magariños y Hevia contra A. D. y A. T. de D., Isidoro Avrutin contra M. N., Calvelli y Mendicino contra T. R., Suc. Juan Bonazzola contra T. R., Angel Guadagnini contra F. F. y Banco Santa Fe contra D. P. C.

—Gil Gutiñez contra J. C. L., sobre cobro de pesos. Se condena al demandado a pagar al actor, dentro de diez días, la suma reclamada y sus intereses.

—Aureliano Carreras contra el Superior Gobierno de la Provincia. Se condena a la demandada a abonar al actor, en el término de diez días, la suma de 777.25 pesos, más los intereses desde la interposición de la demanda, con costas. En 75 pesos se regulan los honorarios del doctor Rivera.

—Angel M. Ciuffo contra M. D., sobre desalojo. Se condena al demandado al desalojo del inmueble dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas.

El comercio en la ciudad y campaña

Pedido de quiebra—

La firma Boker y Cía. se ha presentado al juzgado de la 1a. nominación a cargo del doctor Amadeo, secretaría de la Peña, solicitando la quiebra de Lorenzo Aragno de San Jorge. Es por un documento de $ 372.80.

Concordato homologado—

En la convocatoria de acreedores de Lorenzo Mulinas, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreyra, dictó auto. Declara homologado el concordato aprobado por la Junta de Acreedores (ya publicado).

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación de la conservación y mejoramiento de las obras: Camino de San Justo a Paraje 28, tramo Vera-Paraje 28, longitud 280 kms. ... año 1934 — $ 11.183.25 para el mejoramiento y $ 29.791.31 para la conservación 1 año; total $ 37.888.31.

Camino de San Justo a Paraje 28, tramo San Justo-Vera; longitud 122 kms. ... año 1934 — pesos 12.140.06 para el mejoramiento y $ 27.189.88 para la conservación 1 año; total $ 39.687.84.

Hasta el día 11 de enero, de 8 a 12 horas en el Juzgado Federal de Santa Fe y para el día 18 de enero a las 14.15 y 15.30 horas, respectivamente, en San Martín 871, Capital Federal.

No. 30930 v.11|1